



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

1

Resumen ejecutivo

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2018 del XXII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa del SIMPATT será sujeto a evaluación de tipo Consistencia y Resultados con corte al segundo trimestre del ejercicio 2018. La problemática a analizar es que: *“La infraestructura de áreas de uso común y público de los parques del SIMPATT se encuentran en condiciones de deterioro debido a su desgaste por uso y transcurso del tiempo, así como la necesidad constante de mantenimiento general a las instalaciones, equipos y herramientas, áreas verdes dañadas por drásticos cambios climáticos en la región, así como la actual escasa difusión de los servicios y realización de eventos gratuitos que brinda SIMPATT a la ciudadanía”*, que tiene como fin Brindar grandes parques donde se conjugue el esparcimiento y conocimiento en un ambiente de armonía mediante la aplicación de los recursos municipales e ingresos propios.

Para ello, se tomó como parámetro los términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para la evaluación de recursos federales, emitido en enero de 2018.

El objetivo de la presente es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa SIMPATT con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

El programa del SIMPATT, en rublo de diseño, presenta las siguientes fortalezas: Utiliza la MML para el diseño de su programa, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; además, está alineado a uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del SIMPATT. Mientras que en el mismo apartado se identificaron las siguientes debilidades: dentro del instrumento “árbol de causas y efectos”, no define correctamente los efectos, no se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores y no se cuenta con indicadores de impacto.

Mientras que el apartado de Planeación y orientación a resultados se identifican las siguientes fortalezas: se establece plazos para revisión y actualización de su programa de acuerdo a la normatividad vigente, cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo, así como con un POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento; además de contar con instrumentos para medir

el avance y cumplimiento de las actividades programadas. Mientras que en el mismo rubro se identificaron las siguientes debilidades: el plan estratégico no establece indicadores para medir los avances ni los resultados y no se ha cumplido en su totalidad con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa.

Por otro lado, en el apartado de cobertura y focalización se identificaron dos fortalezas: define su población objetivo y potencial; y cuenta con una metodología para la cuantificación de la población atendida. Mientras que presenta una debilidad ya que al no establecer metas de cobertura para la población atendida.

En apartado de operación se identificaron las siguientes fortalezas: Cuenta con un manual de procedimiento el cual incluye un diagrama de flujo y descripción de actividades por cada procedimiento, establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento Interno vigente y mecanismos de transparencia.

Como uno de los principales aspectos susceptibles a mejora en este programa, ya que tiene como fin el otorgar servicios, es el no contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus usuarios.

Finalmente, en el apartado de resultados se identificaron las siguientes fortalezas: de medir sus resultados a través de MIR y contar con una evaluación externa (CONEVAL 2017).

2

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	4
Introducción	5
Características del programa	6
Tema I. Diseño del programa	9
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	14
Tema IV. Operación del programa	16
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	18
Tema VI. Resultados del programa	19
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	20
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado	22
Conclusiones	23
Bibliografía	24
Formato para hacer públicos los resultados	25
Anexos	28

3

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

4

Características del programa

1. Identificación del programa

Nombre: Sistema Municipal de Parques Temáticos.

Siglas: SIMPATT

Entidad coordinadora: Organismo descentralizado del Ayuntamiento de Tijuana

Año de inicio de operación: 1999

2. Problema o necesidad que pretende atender.

La infraestructura de áreas de uso común y público de los parques del SIMPATT se encuentran en condiciones de deterioro debido a su desgaste por uso y transcurso del tiempo, así como la necesidad constante de mantenimiento general a las instalaciones, equipos y herramientas, áreas verdes dañadas por drásticos cambios climáticos en la región, así como la actual escasa difusión de los servicios y realización de eventos gratuitos que brinda SIMPATT a la ciudadanía.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta 4: México Próspero.

Objetivo 4.4: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Línea de Acción 4.4.1.1: Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo: Mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento.

Principales Servicios: Administrar los parques urbanos recreativos “José María Morelos y Pavón” así como el “Parque de la Amistad”.

Realizar actividades con la comunidad en general, educativa de todos los niveles, así como empresarial y de gobierno, involucrándolos en acciones de reciclado, reforestación y forestación para una mejor calidad de vida.

Inculcar la cultura ecológica a los niños pequeños con recorridos temáticos a las instalaciones y hacer programas educativos y de concientización del calentamiento global. Dando así paso a la integración de la comunidad y gobierno para diseñar proyectos atractivos a las familias de Tijuana.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial: Al plantearse dentro del objetivo del programa el “... ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”, y al ser un espacio público y gratuito, se considera a toda la población de Tijuana como población potencial y posible beneficiara de los servicios que ofertan los parques.

En el documento POA 2018 se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades:

Desagregación por sexo:	Femenino:	Masculino:
	888,738	824,832
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	443,620	832,359
	45-64 años	65 o mas
	287,285	78,306

Población atendida: Del 22 de marzo de 2018 que fueron instalados los reguiletos con contador para medir el ingreso peatonal; al 01 de julio de 2018 han ingresado 378, 674 personas; en el mismo periodo han ingresado en vehículos 439,344 personas, dando un total de 818, 018 personas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

La entidad mostró evidencia de la metodología utilizada, forma de cuantificación y las fuentes de información para determinar la población atendida; al contar con reguiletos para el acceso peatonal con contadores y se calculan 4 personas por vehículo que ingresa a las instalaciones. Lo anterior, establecido dentro del documento “*Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques*”. Se lleva un control estadístico semanal de los usuarios que ingresan a las instalaciones. No se establecen metas de cobertura anual ya que los reguiletos se instalaron en el mes de marzo de 2018, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo.

7. Presupuesto ejercido 2017 y 2018

Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2017	2018
\$29,156,750.00	\$ 30,989,750.00

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin: impulsar una ciudad ambientalmente responsable que mejore la vida diaria de hombres y mujeres de todas las edades, por medio de acciones que mejoren la infraestructura, la preservación y ampliación de áreas verdes, vida animal y silvestre de los parques, así como promover el respeto al entorno ecológico y cultural.

Propósito 1: mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones de rehabilitación en las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes.

Componente 1: acciones de mejora en las instalaciones de los parques, mantenimiento general de equipos y herramientas de trabajo, así como fertilización de áreas verdes, rehabilitación de los sistemas de riego y producción de árboles y plantas.

Componente 2: incrementar la difusión de los servicios, realización de eventos y creación de juegos infantiles gratuitos, en donde puedan participar hombres y mujeres en sus diferentes etapas, para contribuir al desarrollo de una sociedad responsable con el medio ambiente.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La entidad diseña su programa a partir de la identificación de los problemas que presentan las instalaciones de los parques que administra, a través de la metodología de marco lógico determina el fin, Propósito, componentes y actividades para atender su problemática, contando con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. Pero al no contar con mecanismos para detectar la satisfacción de los usuarios, así como indicadores para medir el impacto de los servicios proporcionados y metas a mediano y largo plazo que permitan analizar el avance de los resultados, no se puede determinar la efectividad del diseño y planeación del programa.

5

Tema I. Diseño del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se analizará la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Dentro del documento “árbol de problemas ejercicio fiscal 2018,” que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), el problema se determina como: “La infraestructura de áreas de uso común y público de los parques del SIMPATT se encuentran en condiciones de deterioro debido a su desgaste por uso y transcurso del tiempo, así como la necesidad constante de mantenimiento general a las instalaciones, equipos y herramientas, áreas verdes dañadas por drásticos cambios climáticos en la región, así como la actual escasa difusión de los servicios y realización de eventos gratuitos que brinda SIMPATT a la ciudadanía”.

La información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de La Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

Una de las oportunidades detectadas en la parte de diseño es que dentro de la Metodología de Marco Lógico (MML) que se utiliza para la planeación del programa del SIMPATT el “árbol de causas y efectos” se debe estructurar de la siguiente manera: en la parte inferior se debe definir las causas, solo como condiciones negativas no faltas o ausencias, y en la parte superior se debe construir el análisis de los efectos, es decir las condiciones negativas que originan la existencia del problema y establecer una relación entre las mismas. En el documento presentado por la dependencia se observa que en la parte inferior si se establecieron las causas, pero en la parte superior se identificaron las soluciones y no sus efectos. Como parte de los aspectos susceptibles a mejora se recomienda apearse a los diseños establecidos por la metodología antes mencionada.

La ubicación territorial de la población se establece como la ciudad de Tijuana, ya que dentro de las funciones del SIMPATT se plantea el *Administrar los parques urbanos recreativos “José María Morelos y Pavón” así como el “Parque de la Amistad”*; siendo los dos parques más grandes de la ciudad, acudiendo a ellos personas de todas las delegaciones.

De acuerdo a la información proporcionada por el SIMPATT no existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos. Han tenido acercamientos con la Asociación Nacional de Parques de Recreación de México, siendo esta una Asociación Civil, la cual se dedica solo a la promoción de los parques; por lo que no se cuenta justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo que fortalezca el diseño del programa.

Como partes de las recomendaciones emitidas por la evaluación del CONEVAL de 2017, se realizó un comparativo entre los programas de SEMARNAT y CONAFOR para identificar similitudes, mismas que no se encontraron ya que estas dos entidades tienen como fin, entre otras cosas, la forestación, conservación, producción de plantas del país; si bien el SIMPATT realiza estas actividades, estas tienen como fin mejorar la infraestructura de servicios del parque.

De una manera indirecta, ya que el fin del SIMPATT es recreativo, existe un vínculo con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en su objetivo 6 “Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental”, se relaciona con el propósito del programa evaluado que es *“Mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones que permitan rehabilitar las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes.”*

En el objetivo 6 del programa sectorial, está la Estrategia 6.6 “Desarrollar instrumentos de política y mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la gobernanza ambiental” y línea de acción 6.6.6 “Fortalecer y extender el Desarrollo Forestal Comunitario y la participación ciudadana y gestión de organizaciones de productores forestales y/o silvicultores”. Siendo en esta línea de acción a la cual le aporta el propósito del programa sujeto de evaluación en su documento”, se plantea como: *“Mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones que permitan rehabilitar las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes.”* Ambos programas coinciden en atender la producción forestal.

Dentro del documento *“Matriz de Planeación de estrategias ejercicio fiscal 2018,”* que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del SIMPATT, se vincula con: **Meta 4** México Próspero. **Objetivo 4.4** Impulsar y orientar un crecimiento verde⁴² incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. **Línea de Acción 4.4.1.1** Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.

Como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se detecta que el propósito del programa que es *“Mejorar la infraestructura mediante obras que permitan rehabilitar instalaciones dentro de los parques que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los bienes, equipos y herramientas de trabajo, así como rehabilitar áreas verdes y mejorar la producción de árboles y plantas con la finalidad de cubrir las necesidades de nuestros visitantes”*, está vinculado con el objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *“Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”*, En este objetivo de desarrollo sustentable se plantea el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica

Existen coincidencias entre el resumen narrativo de la MIR y el Reglamento Interno del SIMPATT, ya que en el primero tiene por objeto entre otras cosas el *“mantener, crear y promover espacios de áreas verdes”*, mientras que en el FIN de la MIR se establece *“la preservación y ampliación de áreas verdes”*. En el propósito está el *“rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas”*,

en un componente “acciones de mejora en las instalaciones de los parques” y en actividades “la fertilización de áreas verdes” y la “la producción de 100,000 plantas y árboles.

La entidad proporcionó las fichas técnicas de todos los indicadores, donde es posible analizar y verificar que cuenta con los campos de la información de los elementos: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador; siendo la línea de base el único elemento faltante. Como área susceptible a mejora podemos citar que en la elaboración de las fichas técnicas se señala la importancia de definir una línea de base ya que es el punto de referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento y también permitirá poder ser comparado en el tiempo.

Los indicadores no están orientados a medir el desempeño, ya que los métodos de cálculo solo miden la gestión y en el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento, no se aprecia el número de personas a las que se les brindó el servicio a través de indicadores de impacto. Considerando estos aspectos analizados, las metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros no afectan directamente al cálculo de la medición de los indicadores. Como parte de los aspectos susceptibles a mejora se deben de considerar la construcción de indicadores de impacto que midan la satisfacción de los ciudadanos al utilizar los servicios de los parques administrados por el SIMPATT.

De acuerdo a la información proporcionada por el SIMPATT no existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos. Han tenido acercamientos con la Asociación Nacional de Parques de Recreación de México, siendo esta una Asociación Civil, la cual se dedica solo a la promoción de los parques; por lo que no se cuenta justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo que fortalezca el diseño del programa. Como partes de las recomendaciones emitidas por la evaluación del CONEVAL de 2017, se realizó un comparativo entre los programas de SEMARNAT y CONAFOR para identificar similitudes, mismas que no se encontraron ya que estas dos entidades tienen como fin, entre otras cosas, la forestación, conservación, producción de plantas del país; si bien el SIMPATT realiza estas actividades, estas tienen como fin mejorar la infraestructura de servicios del parque.

6

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se identificará si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

La entidad proporcionó el documento Plan estratégico económico y social del SIMPATT, como resultado de un ejercicio de planeación del personal de la institución. A partir de un diagnóstico en el que se analizan la situación física del parque y la aplicación de un cuestionario para medir la percepción de los usuarios, se procesaron los resultados identificando las principales problemáticas y las posibles soluciones a las mismas. Aunque no cuenta con un procedimiento establecido para la elaboración del documento. Establece un programa de trabajo a media y largo plazo, sin embargo, este solo considera una serie de actividades mas no un seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de indicadores. El programa no establece los resultados que quiere alcanzar a mediano y largo plazo, no establece indicadores para medir los avances ni logros de sus resultados. Se recomienda fortalecer el Plan estratégico económico y social del SIMPATT con las herramientas metodológicas que utiliza el programa dentro de su Programa Operativo Anual (POA).

La dependencia elabora el POA, que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del SIMPATT. La consistencia del programa refleja un ejercicio de planeación institucionalizado, que es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal. Las acciones y componentes son supervisados por distintas áreas y departamentos de la institución, siendo el responsable de programación y presupuestos el encargado de recopilar la evidencia de su cumplimiento, mismo que se ve reflejado en los avances trimestrales. El POA tiene establecidas sus metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las acciones, semestrales para los componentes y anual para el fin.

En 2017 el programa del SIMPATT fue evaluado a través de este mismo instrumento de CONEVAL para evaluar la consistencia de su programa. A partir de las recomendaciones emitidas se elaboró un documento, con las 11 recomendaciones para su seguimiento. Por otra parte, la entidad recibe cada trimestre por parte de Tesorería Municipal el documento “Evaluación interna”, donde se revisa el grado del cumplimiento de los indicadores de la MIR.

Derivado de esta evaluación se analizaron las recomendaciones emitidas concentrándolas para su seguimiento a través del documento “*Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas*”. En donde se establecen: actividades, área responsable, fecha de término, el resultado esperado y el producto o evidencia para la verificación del cumplimiento del ASM.

Dentro del formato “*Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas*”. Se enumeran 11 acciones susceptibles a mejora, todas con fecha de término del 30 de junio 2018, de las cuales 5 tiene un porcentaje de avance del 100% y las otras 6 de 0%. Como un aspecto susceptible a mejorar se recomienda establecer fechas de término acordes a la problemática a atender, ya que cada una presenta características y dificultades específicas que requieren ser analizadas de forma independiente para establecer su fecha de cumplimiento.

El programa solo cuenta con evaluaciones del año una evaluación en 2017, de los 11 aspectos susceptibles a mejora identificados se han logrado los resultados establecidos en 5 aspectos.

La entidad no proporcionó información del por qué no han sido atendidas las recomendaciones emitidas por organismos externos.

Al ser una entidad que dentro de su objetivo plantea el administrar infraestructura de servicios se recomienda desarrollar un procedimiento dentro del “Manual de Procedimientos del SIMPATT”. En el que se establezcan distintos de instrumentos de medición, calendario de aplicación, metodología de muestreo, metas e indicadores, entre otros; para medir la satisfacción de los usuarios y someter a los mismos a evaluaciones externas.

Este programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, apoyos a beneficiarios, ni sus características socioeconómicas; ya que tiene como objetivo “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

La entidad proporcionó el documento del segundo avance trimestral programático del ejercicio 2018, en el cual se reflejan el grado de avance de indicadores de componente y actividades. El cual se obtiene del sistema del Ayuntamiento para el seguimiento programático y presupuestal. La documentación de los avances se presentó debidamente firmada por el responsable del programa. Permite medir el avance en forma trimestral de los indicadores de actividades y componentes. Además, a partir de este año se utiliza el sistema SEVAC que es una herramienta informática desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Dicha información es actualizada en forma trimestral en el propio sistema del Ayuntamiento para el seguimiento programático y presupuestal. En este sistema se puede consultar los avances para el seguimiento, así mismo, se debe poner disponible en la página de transparencia que la entidad tiene en Internet.

7

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se examinará si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

En el documento Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018 se desglosa la información referente a población por sexos y grupos de edades, misma que se considera su población objetivo al ser un espacio que ofrece servicios de recreación gratuitos para la ciudadanía y sin restricciones para el ingreso a las instalaciones.

La entidad mostró evidencia de la metodología utilizada, forma de cuantificación y las fuentes de información para determinar la población atendida; al contar con reguiletos para el acceso peatonal con contadores y se calculan 4 personas por vehículo que ingresa a las instalaciones. Lo anterior, establecido dentro del documento *“Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques”*. Se lleva un control estadístico semanal de los usuarios que ingresan a las instalaciones. No se establecen metas de cobertura anual ya que los reguiletos se instalaron en el mes de marzo de 2018, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo. Como área susceptible a mejora se recomienda establecer una meta de cobertura anual a través de indicadores que midan la población atendida y sean susceptibles a mejorar año con año y de esta forma ampliar la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo.

En el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2017-2019; se establece que: *“Por su parte el municipio de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana”*. En el documento POA 2018 se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades.

Desagregación por sexo:	Femenino:	Masculino:
	888,738	824,832
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	443,620	832,359
	45-64 años	65 o mas
	287,285	78,306

Al plantearse dentro del objetivo del programa el “... ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”, y al ser un espacio público y gratuito, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofertan los parques.

De acuerdo al documento “Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques”, del 22 de marzo de 2018 que fueron instalados los reguiletes con contador para medir el ingreso peatonal; al 01 de julio de 2018 han ingresado 378, 674 personas; en el mismo periodo han ingresado en vehículos 439,344 personas, dando un total de 818, 018 personas. No se han establecido metas de cobertura anual ya que los reguiletes se instalaron a finales del mes de marzo, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo.

8

Tema IV. Operación del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se analizarán los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Dentro del Manual de Procedimientos del SIMPATT se establecen los procesos, en los que se muestra las actividades a desarrollar para el control del presupuesto, forestación de áreas verdes, programación de eventos y el mantenimiento general de los parques.

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”

En el tema referente a la actualización de su normativa, en marzo de 2016 se modificó Manual de Procedimientos del Sistema de Parques temáticos de Tijuana, sin que muestre cambios sustantivos, ya que la operatividad de la Entidad continúa siendo la misma y en 2018, se desarrolló el Plan Estratégico Económico y Social del SIMPATT, documento rector para el seguimiento de las actividades programas a mediano y largo plazo. Además, de estos dos documentos la cuenta con el Reglamento Interno de del SIMPATT actualizado por última vez en marzo de 2015.

La entidad proporcionó el documento presupuesto de egresos ejercicio 2018 por partidas globales donde se pudo visualizar el presupuesto aprobado a nivel partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto (COG), por consecuencia, se logra deducir el gasto de operación indirectos y el gasto de capital. Para su seguimiento se lleva acabo el documento Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa de forma trimestral, información derivada del Sistema Integral de armonización Contable (SIAC). La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático. El presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 2018 es de \$30, 989,750.00 pesos.

Las fuentes de financiamiento del programa corresponden a ingresos propios rublos 1 y 3 de la tabla y recursos municipales rublo 2; los montos se detallan en la siguiente tabla:

Por Fuente de Financiamiento	Monto Estimado 2018	%	Monto Ejercido al 30 de junio de 2018	%
Ingresos propios	\$ 15,348,500.00	49.53	\$ 8,961,771.08	58.38
Subsidio Municipal	\$ 14,752,750.00	47.61	\$ 7, 828, 618.73	53.06
Otros ingresos	\$ 887,500.00	2.86	\$ 46,023. 00	5.18
Total	\$ 30,989,750.00	100	16, 836,412.81	54.32

La aplicación informática en que se lleva el seguimiento programático y presupuestal es en el (SIAC), establecido y supervisado por Tesorería Municipal. Además, a partir de este año se utiliza el sistema SEVAC

que es una herramienta informática desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

La información se captura periódicamente, una vez al mes. Presenta variables en las fechas de captura, mismas que son informadas por Tesorería y responde a situaciones extraordinarias como periodos de vacaciones, cierre anual o cambios de administración. Los sistemas antes mencionados se encuentran actualizados y forman parte del proceso para las actividades de las distintas áreas de la entidad. No se encontraron discrepancias entre la información de los sistemas, por lo que se consideran están integrados.

De acuerdo al Segundo Avance Trimestral del ejercicio Fiscal 2018 al 30 de junio de 2018, de la entidad responsable del programa, los propósitos, los componentes y las actividades tienen un avance del 100% respecto a lo programado. El fin no lleva avance al segundo trimestre ya que se trata de una meta anual. En la siguiente tabla se presenta el avance del segundo trimestre de 2018. En caso del SIMPATT, su Reglamento Interno está disponible en Internet, y cuenta en su página de transparencia con la información programática, presupuestaria y financiera que permite dar seguimiento a los resultados del programa y están disponibles para la ciudadanía.

Además, se cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso y en la página de transparencia de la entidad, se encuentra a disposición la información que contempla la ley de transparencia y acceso a la información pública.

9

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se Identificará si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

La entidad no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto a los servicios que ofrece. Al ser una entidad que dentro de su objetivo plantea el administrar infraestructura de servicios se recomienda incluir un procedimiento dentro del “Manual de Procedimientos del SIMPATT”. En el que se establezcan distintos de instrumentos de medición, calendario de aplicación, metodología de muestreo, metas e indicadores, entre otros.

10

Tema VI. Resultados del programa

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en este apartado se Identificará si el programa presenta resultados que le permitan identificar información pertinente para el fortalecimiento de sus procesos.

Para medir sus resultados la dependencia utiliza los indicadores de la MIR, siendo el único medio que utiliza para medir los resultados a nivel Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual.

Dentro de la MIR de la Entidad se establece el siguiente propósito: Mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones de rehabilitación en las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes. Y el siguiente fin: Impulsar una ciudad ambientalmente responsable que mejore la vida diaria de hombres y mujeres de todas las edades, por medio de acciones que mejoren la infraestructura, la preservación y ampliación de áreas verdes, vida animal y silvestre de los parques, así como promover el respeto al entorno ecológico y cultural.

Estableciendo como periodos de medición para el Fin de forma anual y para el propósito semestral; teniendo este último un resultado positivo al cumplir con el 50% programado para el primer semestre. En la MIR se establece que para medir los resultados del cumplimiento tanto del Fin como del propósito es a través del cumplimiento del porcentaje de las acciones realizadas. Dentro del primero y segundo avance trimestral las 7 acciones cuentan con un cumplimiento del 100%. Por lo que se considera que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

Durante el 2017 el programa del SIMPATT solo fue evaluado para medir su consistencia de acuerdo con el instrumento establecido por el CONEVAL, misma que se considera una evaluación de impacto.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Utiliza la MML para el diseño de su programa	1	
	Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019	5	
	Se encuentra alineado a uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible	6	
	La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del SIMPATT	10	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Dentro del instrumento "árbol de causas y efectos", no define correctamente los efectos.	2	Se recomienda apegarse a los diseños establecidos por la MML
	No se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores	12	Es importante definir una línea de base ya que es el punto de referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento y también permitirá poder ser comparado en el tiempo
	No se cuenta con indicadores de impacto	12	Se requiere la construcción de indicadores de impacto ya que con los que se cuenta actualmente están orientados a medir la operación.
	Amenaza		
no existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos	3		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Establece plazos para revisión y actualización de su programa de acuerdo a la normatividad vigente.	1	
	Cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo	14	
	Cuenta con POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento	15	
	Cuenta con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas.	22	
	Oportunidad		
	El plan estratégico no establece indicadores para medir los avances ni los resultados.	14	Se requiere establecer indicadores de impacto dentro del plan estratégico
	No se ha cumplido en su totalidad con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa. Solo 5 de los 11 identificados.	17	Se deben establecer fechas de cumplimiento acordes a la problemática presentada.
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza		
	Define su población objetivo y potencial	23	
	Cuenta con una metodología para la cuantificación de la población atendida	23	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No establece metas de cobertura para la población atendida	23	Se requiere establecer metas de cobertura anual que sean susceptibles de mejora año con año.
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza		
	Cuenta con un manual de procedimiento el cual incluye un diagrama de flujo y descripción de actividades por cada procedimiento.	26	
	Establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto	40	
	Cuenta con un Reglamento Interno vigente	42	
	Cuenta con mecanismos de transparencia	42	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Fortaleza		
	Oportunidad		
	Debilidad		
	No se cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios	43	Implementar instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios
	Amenaza		

PROGRAMA:			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza		
	Mide sus resultados a partir de la MIR	44	
	Cuenta con una evaluación externa (CONEVAL 2017)	48	
	Oportunidad		
	Debilidad		
	Amenaza		

12

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2018		2017	
			VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3,6	4,0	2	4,0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3,0	4,0	1	4,0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2,0	4,0	0	4,0
Operación	26-42	17	3,7	4,0	4	4,0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0	4,0	0	4,0
Medición de Resultados	44-51	8	4,0	4,0	2	4,0
TOTAL	51	51				

Dentro de los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), se establecen seis apartados, en referencia con el 2017, la dependencia del SIMPATT mejoró, en 2018, su valor obtenido en los apartados de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización y Medición de Resultados. Mientras que en el apartado de operación obtuvo un valor menor al del 2017, aunque no se considera que impacte de manera significativa ya que continúa categorizado dentro de la semaforización como verde. Por otro lado en el apartado de Percepción de la Población Atendida, continuó con un valor obtenido de cero, siendo la principal problemática del programa, misma que sigue sin atenderse.

13

Conclusiones

La entidad diseña su programa a partir de la identificación de los problemas que presentan las instalaciones de los parques que administra, a través de la metodología de marco lógico determina el fin, Propósito, componentes y actividades para atender su problemática, contando con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. Pero al no contar con mecanismos para detectar la satisfacción de los usuarios, así como indicadores para medir el impacto de los servicios proporcionados y metas a mediano y largo plazo que permitan analizar el avance de los resultados, no se puede determinar la efectividad del diseño y planeación del programa.

El programa del SIMPATT, en rublo de diseño, presenta las siguientes fortalezas: Utiliza la MML para el diseño de su programa, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; además, está alineado a uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del SIMPATT. Mientras que en el mismo apartado se identificaron las siguientes debilidades: dentro del instrumento “árbol de causas y efectos”, no define correctamente los efectos, no se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores y no se cuenta con indicadores de impacto.

Mientras que el apartado de Planeación y orientación a resultados se identifican las siguientes fortalezas: se establece plazos para revisión y actualización de su programa de acuerdo a la normatividad vigente, cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo, así como con un POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento; además de contar con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas. Mientras que en el mismo rublo se identificaron las siguientes debilidades: el plan estratégico no establece indicadores para medir los avances ni los resultados y no se ha cumplido en su totalidad con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa.

Por otro lado, en el apartado de cobertura y focalización se identificaron dos fortalezas: define su población objetivo y potencial; y cuenta con una metodología para la cuantificación de la población atendida. Mientras que presenta una debilidad ya que al no establecer metas de cobertura para la población atendida.

En apartado de operación se identificaron las siguientes fortalezas: Cuenta con un manual de procedimiento el cual incluye un diagrama de flujo y descripción de actividades por cada procedimiento, establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento Interno vigente y mecanismos de transparencia.

Como uno de los principales aspectos susceptibles a mejora en este programa, ya que tiene como fin el otorgar servicios, es el no contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus usuarios.

Finalmente, en el apartado de resultados se identificaron las siguientes fortalezas: de medir sus resultados a través de MIR y contar con una evaluación externa (CONEVAL 2017).

14

Bibliografía

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.* México, DF: CONEVAL, 2013
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.* México, DF: CONEVAL, 2013.
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de
4. <https://www.coneval.org.mx/paginas/principal.aspx>
5. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. y *Estadística.* Obtenido de Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: <http://www.inegi.org.mx/>
6. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. obtenidos de <http://pnd.gob.mx/>
7. Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Obtenido de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>
8. Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Obtenido de <http://www.tijuana.gob.mx/pmd/>
9. Programa Anual de Evaluación 2018. obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf
10. Evaluaciones previas PAE. Obtenido de <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2017/16SIMPATT/18FormatoParaHacerPublicosLosFormatos.pdf>
11. Portal de transparencia de la dependencia y/o programa. Obtenido de <http://www.simpatt.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>
12. Cuestionario para evaluación de consistencia y resultados. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx
13. Programa Operativo Anual 2018 (POA) Documento interno
14. Plan estratégico, económico y social del SIMPATT
15. Manual de procedimientos del SIMPATT
16. Reglamento interno del SIMPATT

15

Formato para hacer públicos los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2018):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (16/10/2018):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Laura Alejandra Hernández Moreno	Unidad administrativa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa "Sistema Municipal de Parques Temáticos", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> ; Especifique: Sitios oficiales de internet	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>Utiliza la MML para el diseño de su programa, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; además, está alineado a uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del SIMPATT.</p> <p>Se establece plazos para revisión y actualización de su programa de acuerdo a la normatividad vigente, cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo, así como con un POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento; además de contar con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas.</p> <p>Define su población objetivo y potencial; y cuenta con una metodología para la cuantificación de la población atendida. Mientras que presenta una debilidad ya que al no establecer metas de cobertura para la población atendida.</p> <p>Cuenta con un manual de procedimiento el cual incluye un diagrama de flujo y descripción de actividades por cada procedimiento, establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto y cuenta con un Reglamento Interno vigente y mecanismos de transparencia.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<p>Utiliza la MML para el diseño de su programa.</p> <p>Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019</p>	

<p>Se encuentra alineado a uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible. La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del SIMPATT. Establece plazos para revisión y actualización de su programa de acuerdo a la normatividad vigente. Cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo Cuenta con POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento Cuenta con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas Cuenta con un manual de procedimiento el cual incluye un diagrama de flujo y descripción de actividades por cada procedimiento. Establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto Cuenta con un Reglamento Interno vigente Cuenta con mecanismos de transparencia Mide sus resultados a partir de la MIR Cuenta con una evaluación externa (CONEVAL 2017)</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: El plan estratégico no establece indicadores para medir los avances ni los resultados. No se ha cumplido en su totalidad con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa. Solo 5 de los 11 identificados.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: Dentro del instrumento "árbol de causas y efectos", no define correctamente los efectos. No se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores No se cuenta con indicadores de impacto</p>
<p>2.2.4 Amenazas: No existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La entidad diseña su programa a partir de la identificación de los problemas que presentan las instalaciones de los parques que administra, a través de la metodología de marco lógico determina el fin, Propósito, componentes y actividades para atender su problemática, contando con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento del programa. Pero al no contar con mecanismos para detectar la satisfacción de los usuarios, así como indicadores para medir el impacto de los servicios proporcionados y metas a mediano y largo plazo que permitan analizar el avance de los resultados, no se puede determinar la efectividad del diseño y planeación del programa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>Se recomienda apegarse a los diseños establecidos por la MML</p>
<p>Es importante definir una línea de base ya que es el punto de referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento y también permitirá poder ser comparado en el tiempo</p>
<p>Se requiere la construcción de indicadores de impacto ya que con los que se cuenta actualmente están orientados a medir la operación.</p>
<p>Se requiere establecer indicadores de impacto dentro del plan estratégico</p>
<p>Se deben establecer fechas de cumplimiento acordes a la problemática presentada</p>
<p>Se requiere establecer metas de cobertura anual que sean susceptibles de mejora año con año</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Guillermo Olguín Duran</p>
<p>4.2 Cargo: Director de Planeación y Evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Jesús Humberto Ketchul Becerra y Lucía Castro González</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: guillermo.olguin@uttjuana.edu.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 969 47 00 ext. 84708</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana</p>
<p>5.2 Siglas: SIMPATT</p>

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: 664 169 2593 correo electrónico: cuchurromi@hotmail.com	
Nombre: Laura Alejandra Hernández Moreno	Unidad administrativa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: _ (Señalar),

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Subdirección Administrativa**6.3 Costo total de la evaluación: **\$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**6.4 Fuente de Financiamiento : **Recursos Propios****7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1 Difusión en internet de la evaluación: **Recursos Propios**7.2 Difusión en internet del formato: **Recursos Propios**

16

Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La entidad no proporcionó información de la metodología para determinar la cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que obtiene los datos del INEGI, siendo este instituto el que establece su metodología.

Anexo 2: Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La entidad responsable del programa, no entrega apoyos, si no que ofrece servicios, por lo que no se requiere una base de datos de beneficiarios.

Anexo 3: Matriz de indicadores para resultados

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA							
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018				NO. PROGRAMA 87			
NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA		PRESUPUESTO: 5 30,096,750.00							
EJE PND 2013-2018: EJE 4 MEXICO PROSPERO		EJE PED 2014-2019: EJE 2 DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE		EJE PMD 2017-2019: EJE 1 CIUDAD INCLUYENTE		No. DE LINEA DE ACCION PMD: 1.7-3.1.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2E		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				CARACTERÍSTICAS GENERALES:			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA							
2.1.5		FINALIDAD (fi): 2 DESARROLLO SOCIAL				FUNCIÓN (fu): 2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL			
						SUB FUNCIÓN (sf): 2.1.5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PARQUE			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN							
F	IMPULSAR UNA CIUDAD AMBIENTALMENTE RESPONSABLE QUE MEJORE LA VIDA DIARIA DE HOMBRES Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES, POR MEDIO DE ACCIONES QUE MEJOREN LA INFRAESTRUCTURA, LA PRESERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES, VIDA ANIMAL Y SILVESTRE DE LOS PARQUES, ASI COMO PROMOVER EL RESPETO AL ENTORNO ECOLÓGICO Y CULTURAL.	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES REALIZADAS			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.	INFORME DE GESTIÓN ANUAL PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL SIMPATT.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	
		2	(INFORME GENERADO / INFORME PROGRAMADO)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0.00%	0.00%	0.00%				100%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES REALIZADAS						
		5	ANUAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	DESCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
P1	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES MEDIANTE ACCIONES DE REHABILITACION EN LAS INSTALACIONES QUE PRESENTAN DETERIORO, DAR MANTENIMIENTO GENERAL A LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, REHABILITAR LAS AREAS VERDES Y SISTEMAS DE RIEGO, CONTINUAR CON LA PRODUCCION DE ARBOLES Y PLANTAS, ASI COMO ACCIONES DE DIFUSION DE LOS SERVICIOS Y EVENTOS QUE LA PARAMUNICIPAL BRINDA A SUS VISITANTES.	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES REALIZADAS			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.	REPORTES TRIMESTRALES DE ACCIONES CUMPLIDAS PRESENTADO POR SUBDIRECCION OPERATIVA Y SUS AREAS DE COORDINACION	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	
		2	(INFORME GENERADO / INFORME PROGRAMADO)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0.00%	50%	0.00%				50%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES REALIZADAS						
		5	SEMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	DESCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
P1C1	ACCIONES DE MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE LOS PARQUES, MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, ASI COMO FERTILIZACION DE AREAS VERDES, REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y PRODUCCION DE ARBOLES Y PLANTAS.	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES REALIZADAS			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.	REPORTES TRIMESTRALES DE ACCIONES CUMPLIDAS PRESENTADO POR SUBDIRECCION OPERATIVA Y SUS AREAS DE COORDINACION	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
		7	DESCENDENTE						
		8	EFICIENCIA						
P1C1A1	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL SIMPATT, ASI COMO DE SUS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	1	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL REALIZADO EN LOS PARQUES			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.	REPORTES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PRESENTADO POR LA SUBDIRECCION OPERATIVA Y SUS AREAS.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL REALIZADO EN LOS PARQUES						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	DESCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C1A2	FERTILIZACION DE AREAS VERDES DE LOS PARQUES DEL SIMPATT.	1	PORCENTAJE DE FERTILIZACION DE AREAS VERDES DE LOS PARQUES.			PORCENTAJE DE FERTILIZACION DE AREAS VERDES DE LOS PARQUES	REPORTES TRIMESTRALES DEL AVANCE DE LA FERTILIZACION DE AREAS VERDES DE LOS PARQUES REPRESENTADAS POR LA UNIDAD A CARGO SUBDIRECCION OPERATIVA Y SU AREA DE FORESTACION.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE FERTILIZACION DE LAS AREAS VERDES DE LOS PARQUES						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	DESCENDENTE						
		8	EFICACIA						
P1C1A3	LA PRODUCCION DE 100,000 PLANTAS Y ARBOLES EN EL VIVERO DEL PARQUE MORELOS PARA SU DONACION Y VENTA.	1	PORCENTAJE DE PRODUCCION DE PLANTAS Y ARBOLES			PORCENTAJE DE PRODUCCION DE PLANTAS Y ARBOLES	REPORTES TRIMESTRALES DEL AVANCE DE LA PRODUCCION DE PLANTAS Y ARBOLES PRESENTADOS POR LA UNIDAD A CARGO SUBDIRECCION OPERATIVA Y EL AREA DE VIVERO.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.	
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			25%	25%	25%				25%
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LA PRODUCCION DE ARBOLES Y PLANTAS DEL VIVERO.						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTION						
		7	DESCENDENTE						
		8	EFICACIA						

P1C1A4	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN TRES HECTAREAS ENTRE PARQUE MORELOS Y PARQUE DE LA AMISTAD.	1	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO.				PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LOS PARQUES.	REPORTES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS PARQUES	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LOS PARQUES.						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	DESCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C2	INCREMENTAR LA DIFUSION DE LOS SERVICIOS, REALIZACION DE EVENTOS Y CREACION DE JUEGOS INFANTILES GRATUITOS, EN DONDE PUEDAN PARTICIPAR HOMBRES Y MUJERES EN SUS DIFERENTES ETAPAS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD RESPONSBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.	1	PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSION Y REALIZACION EVENTOS.				PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSION Y EVENTOS REALIZADOS EN LOS PARQUES.	REPORTES TRIMESTRALES DE LAS VISITAS DE DIFUSION Y LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO REALIZADOS, REPRESENTADOS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y EVENTOS.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSION Y EVENTOS REALIZADOS EN LOS PARQUES DEL SIMPATT						
		5	TRIMESTRAL						
		6	ESTRATEGICO						
7	DESCENDENTE								
8	EFICIENCIA								
P1C2A1	CREACION DE JUEGOS INFANTILES GRATUITOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ACUDEN A LAS INSTALACIONES.	1	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACION DE JUEGOS INFANTILES.				PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CREACION DE JUEGOS INFANTILES, EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE MORELOS.	REPORTES TRIMESTRALES DEL AVANCE DE LA CREACION DE JUEGOS INFANTILES PRESENTADOS POR EL AREA DE PROMOCION Y EVENTOS	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VISITAS DE DIFUSION REALIZADAS POR PROMOCION Y EVENTOS.						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	DESCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C2A2	REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSION Y PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE LA PARAMUNICIPAL, MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS A EMPRESAS, ESCUELAS, ASOCIACIONES.	1	PORCENTAJE DE VISITAS DE DIFUSION REALIZADAS.				PORCENTAJE DE VISITAS REALIZADAS	REPORTES TRIMESTRALES DE LAS VISITAS, REALIZADAS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y EVENTOS.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VISITAS DE DIFUSION REALIZADAS POR PROMOCION Y EVENTOS.						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	DESCENDENTE								
8	EFICACIA								
P1C2A3	REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, DE ESPARCIMIENTO Y JORNADAS DE LIMPIEZA PARA LOS CIUDADANOS QUE VISITAN LOS PARQUES DEL SIMPATT, DONDE PARTICIPEN HOMBRES Y MUJERES DE CUALQUIER EDAD.	1	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LOS PARQUES.				PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LOS PARQUES.	REPORTES TRIMESTRALES DE LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ESPARCIMIENTO Y JORNADAS REALIZADOS POR EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y EVENTOS.	QUE EL TIEMPO Y RECURSOS PROGRAMADO SEAN SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META.
		2	(REPORTES GENERADOS / REPORTES PROGRAMADOS)*100						
		TRIMESTRE							
		3	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADO EN LOS PARQUES DEL SIMPATT						
		5	TRIMESTRAL						
		6	GESTIÓN						
7	DESCENDENTE								
8	EFICACIA								

Anexo 4: Indicadores

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de informes de actualización y modernización catastral	$(x()/y()) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Propósito 1	Porcentaje de informes de implementación de actualización de programas nuevos y existente	$(x()+x1)/(y()+y1) * 100 / 2$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de informe de implementación del sistema	$(x((+x1)+x2)/y()+y1) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de logro de informes de rectificación a la base de datos	$(x((+x1)+x2)/y()+y1) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 2	Porcentaje de logro de informes de emisión de constancias	$(x()/y()) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 3	Porcentaje de logro de informes de inspección de predios	$(x()/y()) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de informe de actualización geográfica adherida al sistema de gestión	$(x()/y()) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 1	Porcentaje de logro de informes realizados de certificación de planes	$((x()/y()) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 2	Porcentaje de logro de informes de certificación de datos cartográficos	$((x()/y()) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
Actividad 3	Porcentaje de logro de informes de levantamientos y deslindes	$((x()/y()) * 100 / 4$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Anexo 5: Metas del programa

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	100%	Sí	Meta anual	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos	No se requiere una mejora
Propósito 1	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	100%	Sí	Meta Semestral	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos	No se requiere una mejora
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	100%	Sí	Meta Trimestral	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos	No se requiere una mejora
Actividad 1	Porcentaje de actividades de limpieza general realizadas en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora
Actividad 2	Porcentaje de fertilización de áreas verdes de los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora
Actividad 3	Porcentaje de producción de plantas y arboles	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora
Actividad 4	Porcentaje de actividades de instalación y mantenimiento de los sistemas de riego en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora
Componente 2	Porcentaje de acciones de difusión y realización de eventos	100%	Sí	Meta Trimestral	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos	No se requiere una mejora
Actividad 1	Porcentaje de acciones de difusión y realización de eventos en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora
Actividad 2	Porcentaje de visitas realizadas	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora
Actividad 3	Porcentaje de eventos realizados en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión	No se requiere una mejora

Anexo 7: Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASMI		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los últimos meses						Identificación del documento proctorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17	mar-18			sep-18
1	Incluir al diagnóstico un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Revisar y analizar las estadísticas de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Subdirección Operativa	No determinada	30-jun-18	Un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Reportes de estadísticas SEMARNAT y CONAFOR	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Análisis	
2	No se encontro similitud con otros programas, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Comparativos de los programas operativos anuales de SEMARNAT y CONAFOR	Sub-dirección Operativa y Promoción y Eventos	No determinada	30-jun-18	Conocer actividades de otros programas que podermos desempeñar nosotros así como buscar recursos federales aplicables al SIMPATT	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR	NA	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR	No se encontro similitud alguna ya que no producen planta y solo otorgan apoyos
3	Se propone elaborar un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazo independiente de los periodos de administración municipal, para ello se debiera establecer la posibilidad de revisiones y actualizaciones	Plan estrategico a mediano y largo plazo	Sub-dirección Admon y Operativa	No determinada	30-jun-18	Plan a mediano y largo plazo del SIMPATT considerando las instalaciones del Morelos, Amistad y Saucos	Plan	NA	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Plan	Realización de Plan a Mediano y Largo plazo
4	Evaluaciones externas.	Evaluaciones externas	Subdirección Admón. y Operativa	No determinada	30-jun-18	Resultados de Evaluaciones externas	Reportes que incluyan el Método de evaluación, gráficas y encuestas	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Informe de Resultados	
5	Implementar un instrumento de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, en el cual sirva para la toma de acciones de mejora.	Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios	Subdirección Administrativa y Promoción y Eventos	No determinada	30-jun-18	Identificar áreas susceptibles a mejora	Resultados de encuestas y 500 formatos de encuestas aplicadas	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0%	500 encuetas	
6	Realizar acciones conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan árboles a la ciudadanía	Expos, eventos, jornadas conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan árboles a la ciudadanía	Sub-dirección Operativa y Promoción y Eventos	No determinada	30-jun-18	Realización o asistencia a eventos en coordinación con programas federales	Reportes mensuales de Asistencia a Expos, eventos, jornadas	NA	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Fotografías, listas de donaciones de árboles con nombre y firma de recepción por parte de usuario e invitación a evento	Se realizo la Expo Primavera el 31 de mayo en el parque de la Amistad con la Secretaría de Protección al Ambiente
7	Actualizar página de transparencia	Actualización de portal de transparencia	Coor. De Procedimientos y Admon y Operativa	No determinada	30-jun-18	Actualizar portales de transparencia	Reportes de actualización del portal	NA	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Portal actualizado y link	
8	Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques	Instalación de contadores	Sub-dirección Admon y Operativa	No determinada	30-jun-18	Conocer cantidad de asistentes	Reportes mensuales de contadores de peatonales	NA	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Reportes mensuales de contadores peatonales	Se instalaron tres contadores peatonales y rehíente para la salida
9	Los indicadores no miden el impacto, solo son de gestión	Modificaciones programáticas	Programación y Presupuestos	No determinada	30-jun-18	Que los indicadores midan el impacto	Formato de Modificación Programática	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Junta de gobierno donde se autoriza la Modificación Programática	
10	No tiene focalizado el problema, ni la población objetivo.	Programa para conocer las necesidades de los usuarios y al usuario	Subdirección Admón. y Operativa.	No determinada	30-jun-18	Conocer el objetivo y el problema	Encuestas y Resultados de las mismas	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Resultados de encuestas	
11	No se cuenta con un programa que no sea Excel para mantener el control de salidas y entradas de árboles y plantas	Programa que no sea Excel que mantenga actualizado la cantidad real de árboles y plantas, con información de donaciones, venta, bajas y altas	Subdirección Admón., Operativa, Vivero e Informática	No determinada	30-jun-18	Optimizar los servicios de paramunicipal	Avances del programa digital	NA	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Programa digital	

Anexo 8: Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	No se encontro similitud con otros programas, como la Secretaría de Medio Ambientes y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Comparativos de los programas operativos anuales de SEMARNAT y CONAFOR	Sub-dirección Operativa y Promoción Y Eventos	30/06/2018	Conocer actividades de otros programas que podemos desempeñar nosotros así como buscar recursos federales aplicables al SIMPATT	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR	100%	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR	No se encontro similitud alguna ya que no producen planta y solo otorgan apoyos
2	Se propone elaborar un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazo independiente de los periodos de administración municipal, para ello se debera establecer la posibilidad de revisiones y actualizaciones	Plan estrategico a mediano y largo plazo	Sub-dirección Admon y Operativa	30/06/2018	Plan a mediano y largo plazo del SIMPATT considerando las instalaciones del Morelos, Amistad y Sauces	Plan	100%	Plan	Realización de Plan a Mediano y Largo plazo
3	Realizar acciones conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan árboles a la ciudadanía	Expos, eventos, jornadas conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan árboles a la ciudadanía	Sub-dirección Operativa y Promoción Y Eventos	30/06/2018	Realización o asistencia a eventos en coordinación con programas federales	Reportes mensuales de Asistencia a Expos, eventos, jornadas	100%	Fotografías, listas de donaciones de árboles con nombre y firma de recepción por parte de usuario e invitación a evento	Se realizo la Expo Primavera el 31 de mayo en el parque de la Amistad con la Secretaría de Protección al Ambiente
4	Actualizar página de transparencia	Actualización de portal de transparencia	Coor. De Procedimientos y Admon y Operativa	30/06/2018	Actualizar portales de transparencia	Reportes de actualización del portal	100%	Portal actualizado y link	
5	Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques	Instalación de contadores	Sub-dirección Admon y Operativa	30/06/2018	Conocer cantidad de asistentes	Reportes mensuales de contadores de peatonales	100%	Reportes mensuales de contadores peatonales	Se instalaron tres contadores peatonales y rehilete para la salida

Anexo 9: Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas**Nombre del Programa:** Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana**Modalidad:** Institucional**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana**Unidad Responsable:** Dirección de SIMPATT**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Incluir al diagnóstico un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Revisar y analizar las estadísticas de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Subdirección Operativa	30/06/2018	Un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Reportes de estadísticas SEMARNAT y CONAFOR	0%	Análisis	
2	Evaluaciones externas.	Evaluaciones externas	Subdirección Admón. y Operativa	30/06/2018	Resultados de Evaluaciones externas	Reportes que incluyan el Método de evaluación, gráficas y encuestas	0%	Informe de Resultados	
3	Implementar un instrumento de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, en el cual sirva para la toma de acciones de mejora.	Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios	Subdirección Administrativa y Promoción y Eventos	30/06/2018	Identificar áreas susceptibles a mejora	Resultados de encuestas y 500 formatos de encuestas aplicadas	0%	500 encuestas	
4	Los indicadores no miden el impacto, solo son de gestión	Modificaciones programáticas	Programación y Presupuestos	30/06/2018	Que los indicadores midan el impacto	Formato de Modificación Programática	0%	Junta de gobierno donde se autoriza la Modificación Programática	
5	No tiene focalizado el problema, ni la población objetivo.	Programa para conocer las necesidades de los usuarios y al usuario	Subdirección Admón. y Operativa.	30/06/2018	Conocer el objetivo y el problema	Encuestas y Resultados de las mismas	0%	Resultados de encuestas	
6	No se cuenta con un programa que no sea Excel para mantener el control de salidas y entradas de arboles y plantas	Programa que no sea Excel que mantenga actualizado la cantidad real de arboles y plantas, con información de donaciones, venta, bajas y altas	Subdirección Admón., Operativa, Vivero e Informática	30/06/2018	Optimizar los servicios de paramunicipal	Avances del programa digital	0%	Programa digital	

Anexo 10: Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No aplica

De acuerdo al documento “Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques”, del 22 de marzo de 2018 que fueron instalados los reguiletes con contador para medir el ingreso peatonal; al 01 de julio de 2018 han ingresado 378, 674 personas; en el mismo periodo han ingresado en vehículos 439,344 personas, dando un total de 818, 018 personas. No se han establecido metas de cobertura anual ya que los reguiletes se instalaron a finales del mes de marzo, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo.

Anexo 11: Información de la Población Atendida

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

No aplica

De acuerdo al documento “Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques”, del 22 de marzo de 2018 que fueron instalados los reguiletes con contador para medir el ingreso peatonal; al 01 de julio de 2018 han ingresado 378, 674 personas; en el mismo periodo han ingresado en vehículos 439,344 personas, dando un total de 818, 018 personas. No se han establecido metas de cobertura anual ya que los reguiletes se instalaron a finales del mes de marzo, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo.

Anexo 12: Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

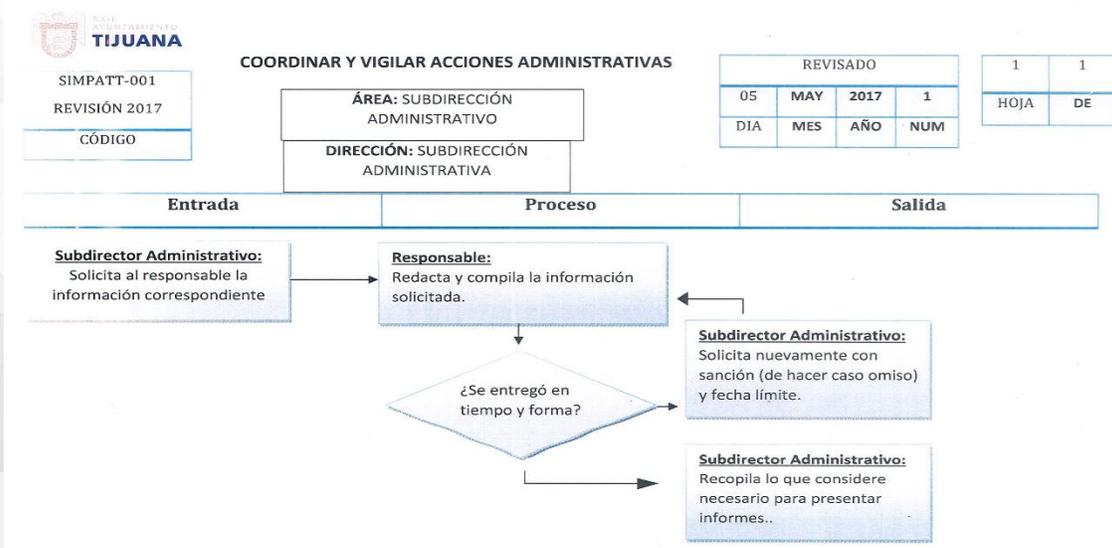
Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SIMPATT-001
REVISIÓN 2017
CÓDIGO

COORDINAR Y VIGILAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ÁREA: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA

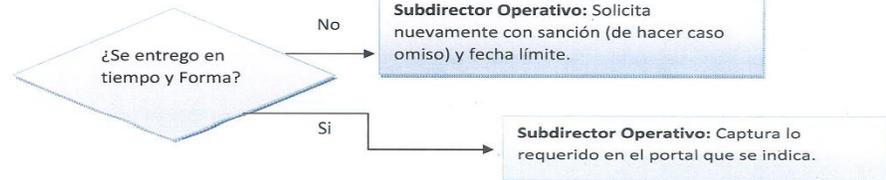
REVISADO			
05	MAY	2017	1
DIA	MES	AÑO	NUM

1	1
HOJA	DE

Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

Subdirector Operativo: Solicita a los empleados a su cargo un informe que indique avances del POA.

Responsable: Prepara la Información.



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SIMPATT-001
REVISIÓN 2017
CÓDIGO

COORDINAR LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL

ÁREA: COORD. PROC. ADMINISTRATIVOS
DIRECCIÓN: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

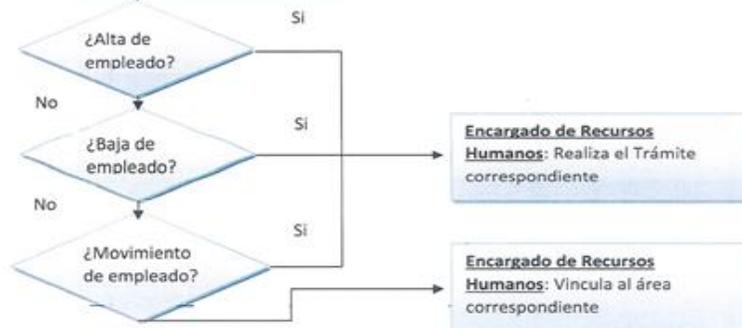
REVISADO			
05	MAY	2017	1
DIA	MES	AÑO	NUM

1	1
HOJA	DE

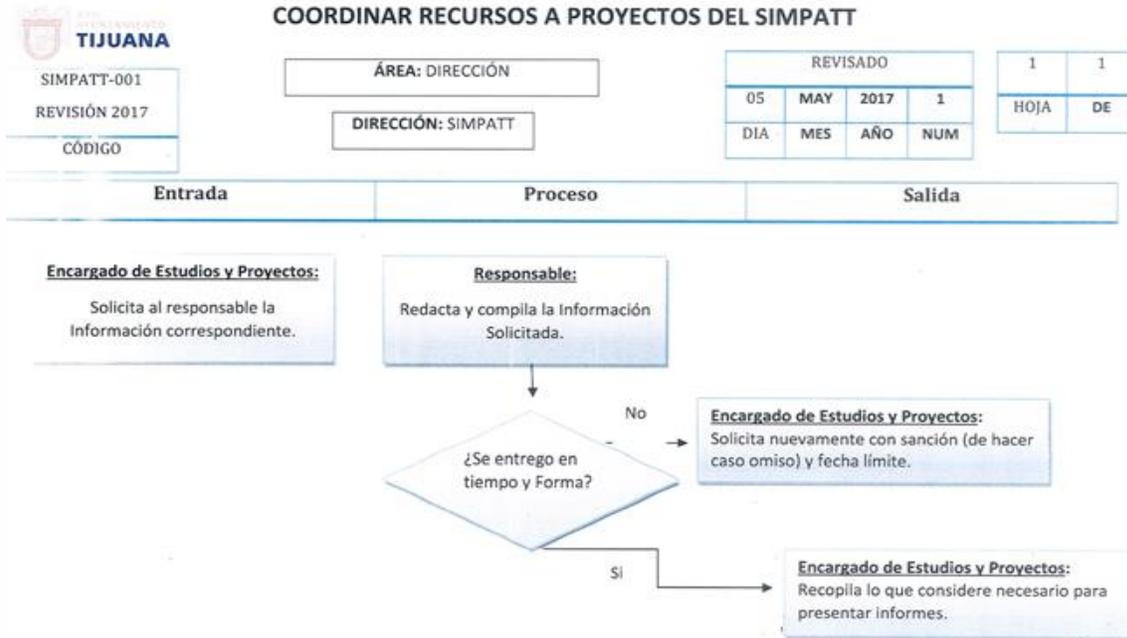
Entrada	Proceso	Salida
---------	---------	--------

Encargado de Recursos Humanos:
Solicita información para definir movimiento a realizar.

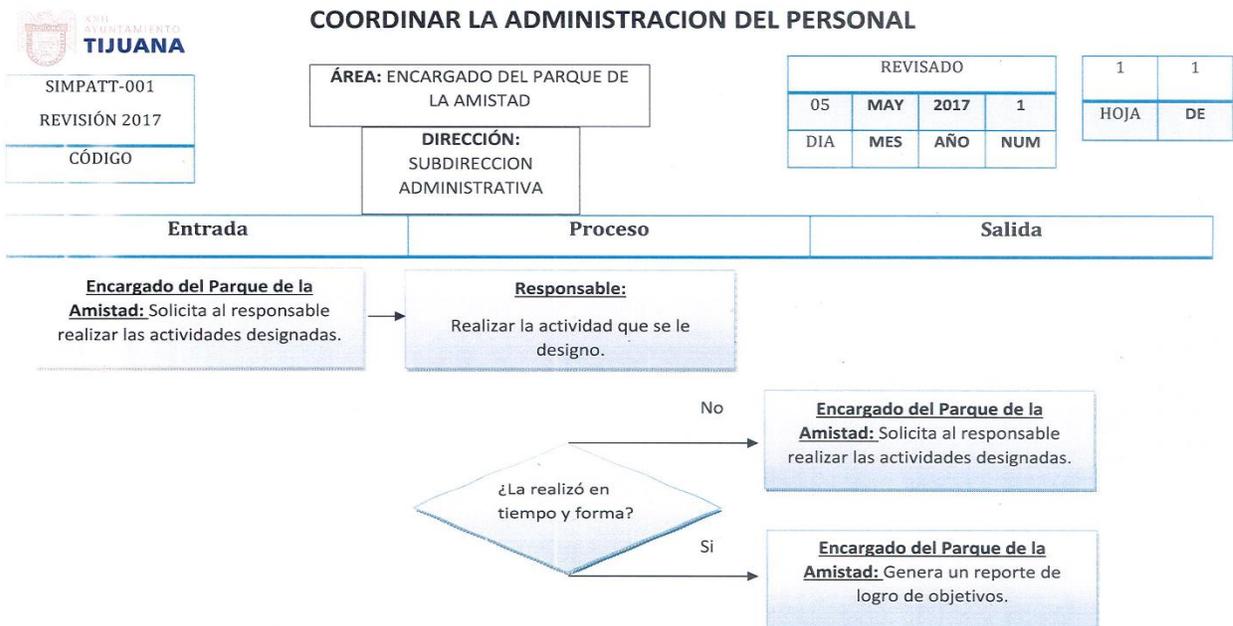
Responsable: Explica su caso.



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



XXII AYUNTAMIENTO
TIJUANA
SIMPATT-001
REVISIÓN 2018
CÓDIGO

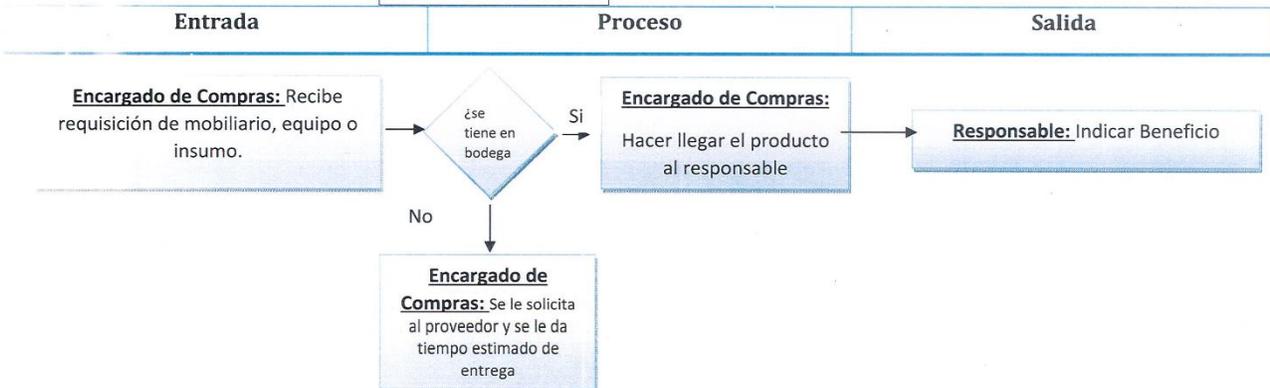
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO O INSUMOS

ÁREA: COMPRAS

DIRECCIÓN:
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISADO			
31	ENE	2018	1
DÍA	MES	AÑO	NÚM.

1	1
HOJA	DE



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



XXII AYUNTAMIENTO
TIJUANA
SIMPATT-001
REVISIÓN 2018
CÓDIGO

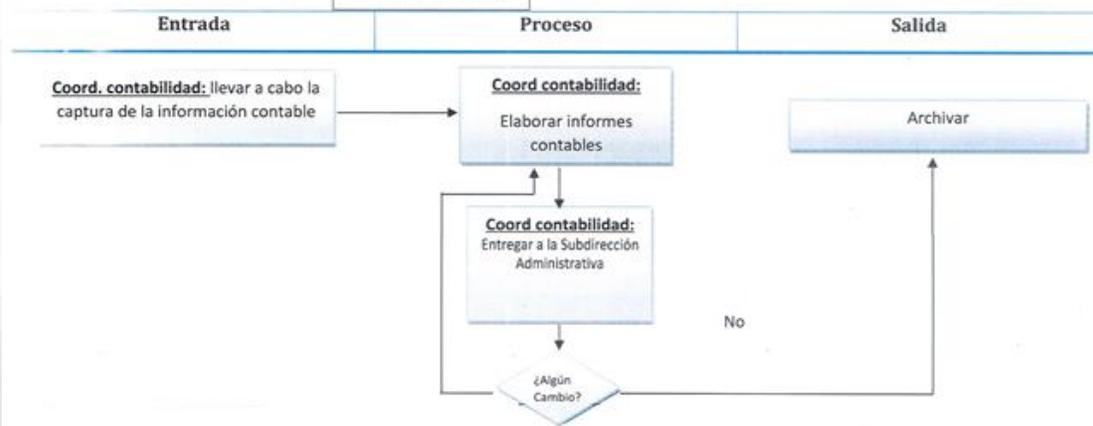
GESTIÓN DE CONTABILIDAD

ÁREA: COORD. DE CONTABILIDAD

DIRECCIÓN:
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

REVISADO			
31	ENE	2018	1
DÍA	MES	AÑO	NÚM.

1	1
HOJA	DE



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SIMPATT-001

REVISIÓN 2018

CÓDIGO

FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES

ÁREA: PROMOTOR DE VIVEROS

DIRECCIÓN:
SUBDIRECCIÓN
OPERATIVA

REVISADO			
31	ENE	2018	1
DÍA	MES	AÑO	NÚM.

1	1
HOJA	DE



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SIMPATT-001

REVISIÓN 2018

CÓDIGO

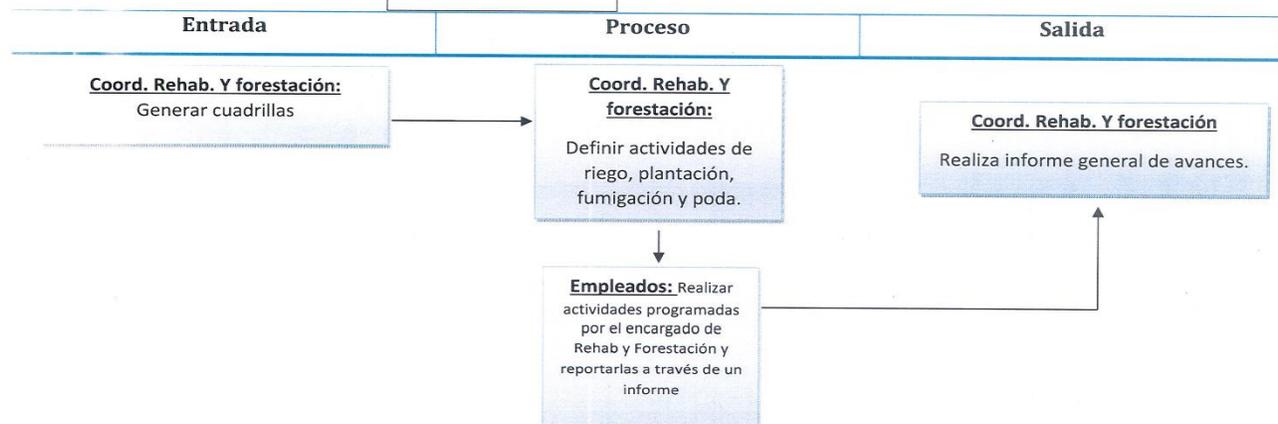
FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES

ÁREA: REHABILITACIÓN Y FORESTACIÓN

DIRECCIÓN:
SUBDIRECCIÓN
OPERATIVA

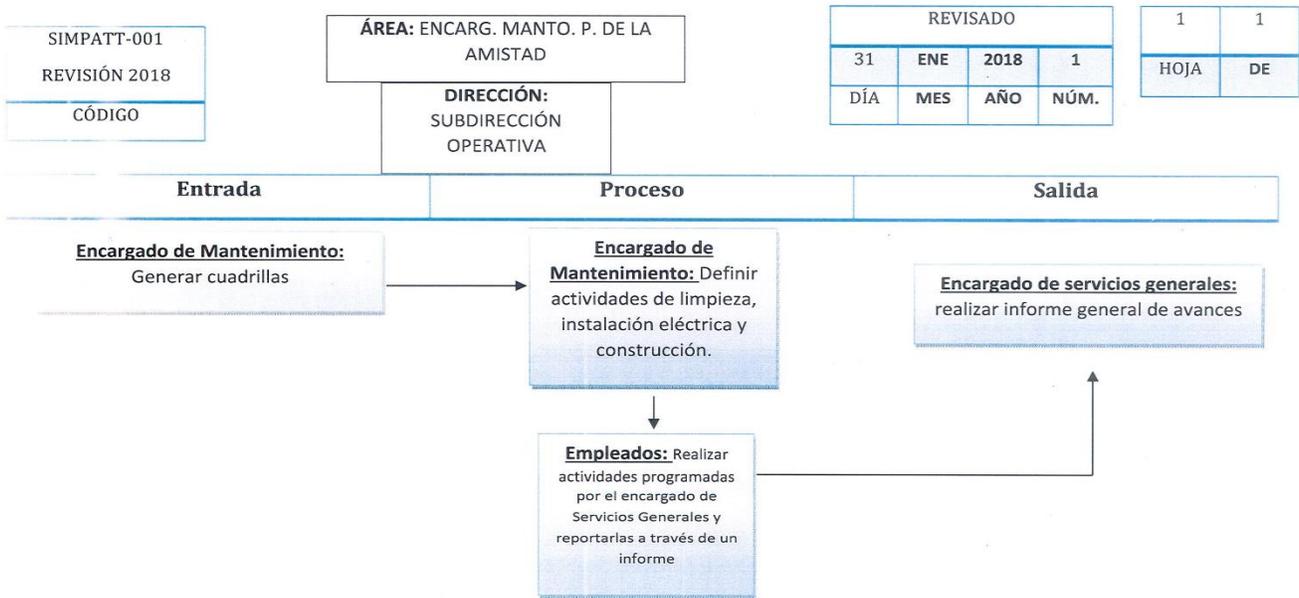
REVISADO			
31	ENE	2018	1
DÍA	MES	AÑO	NÚM.

1	1
HOJA	DE



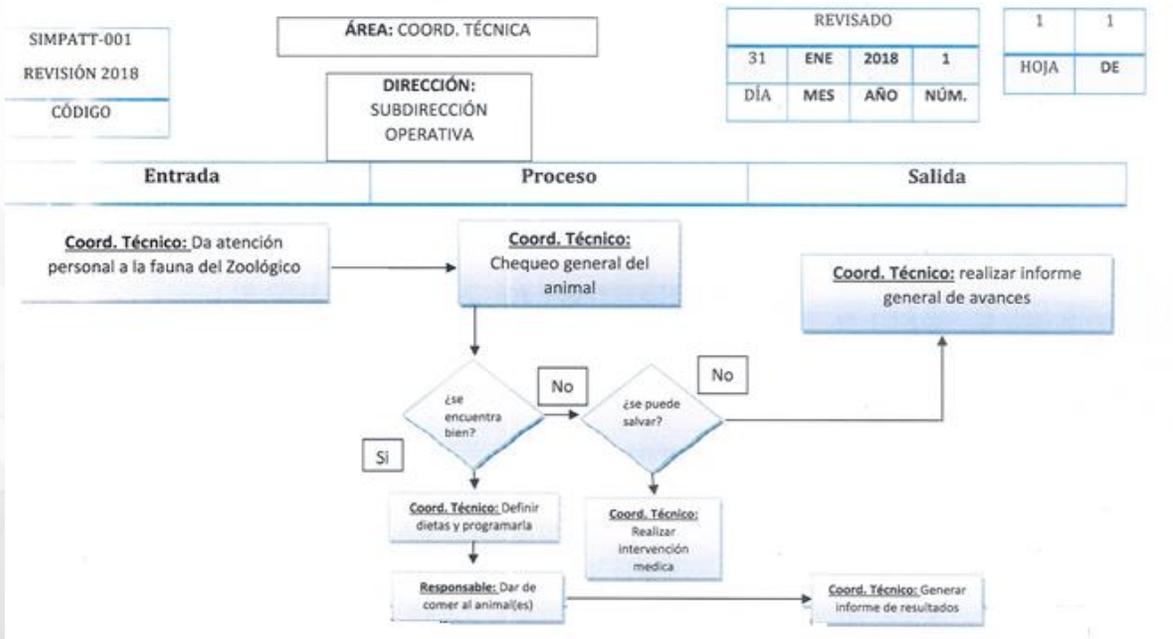
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MANTENIMIENTO GENERAL



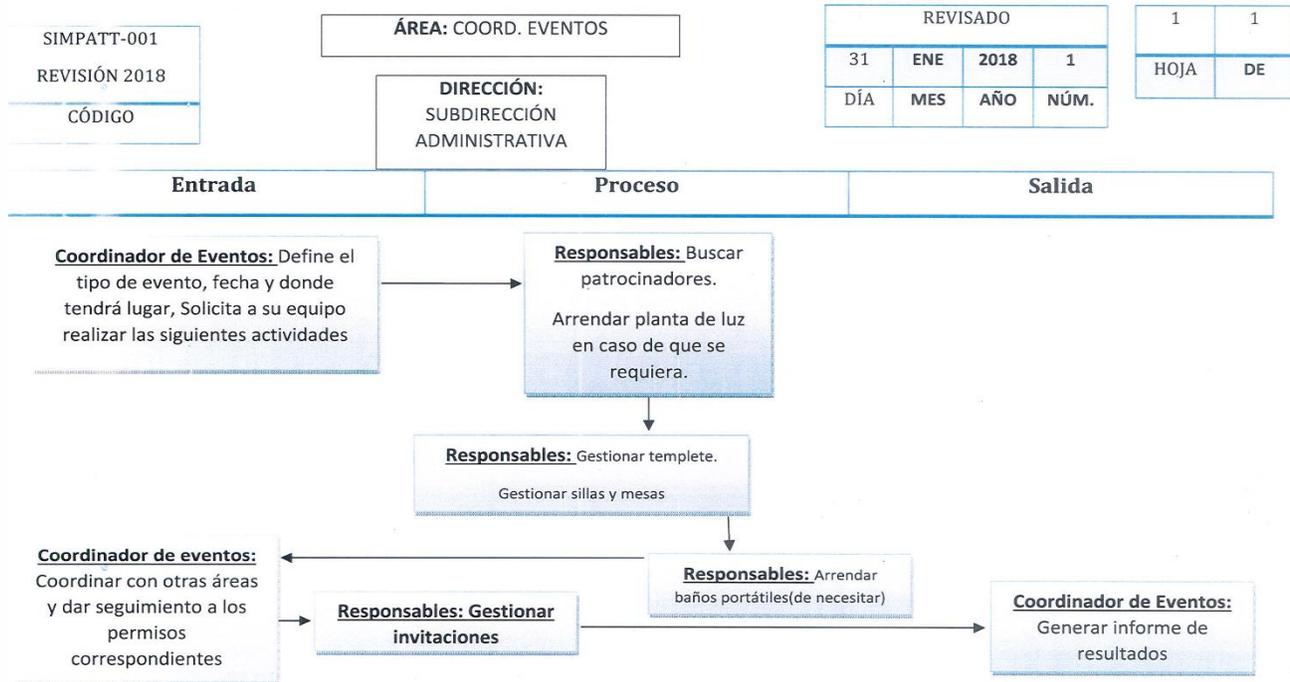
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SUPERVISIÓN DE FAUNA



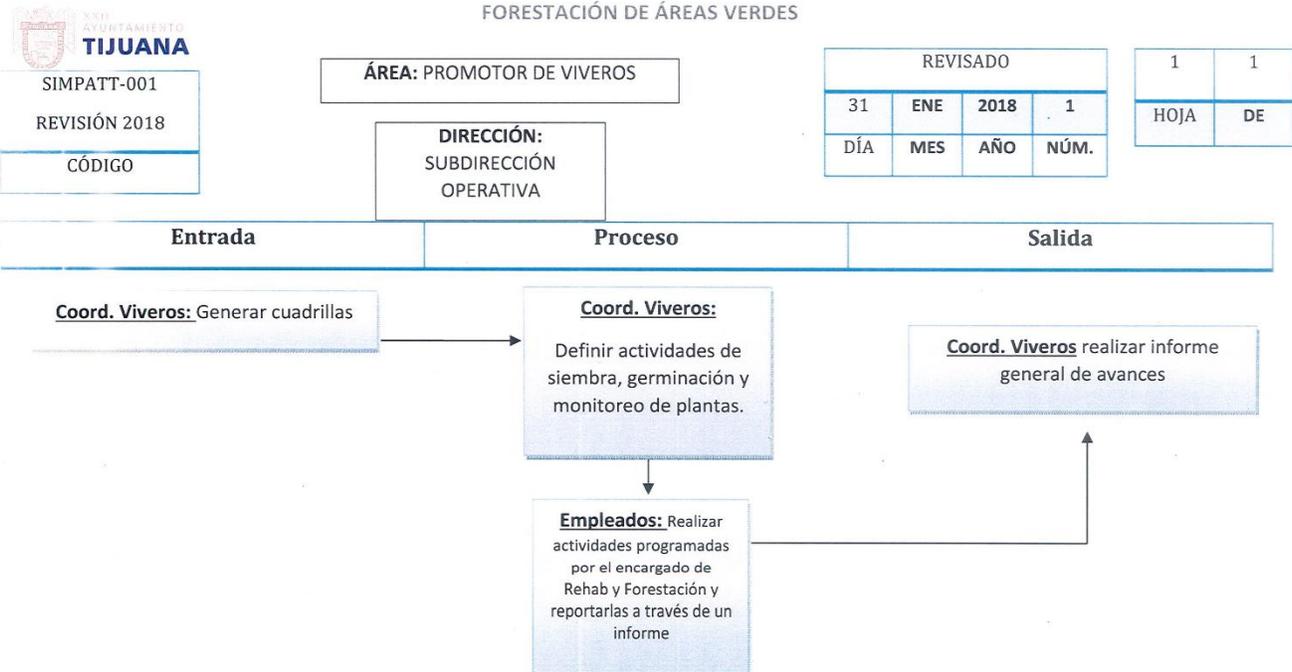
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS

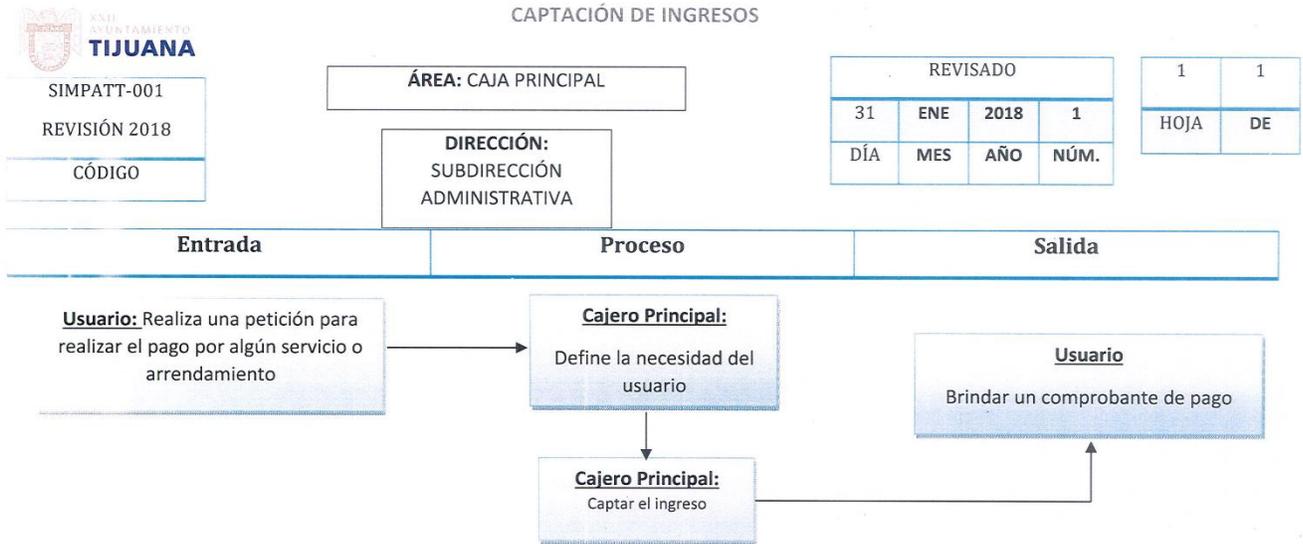


SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



Anexo 13: Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	Gastos en Operación Directos	3,206,346.82
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	Gastos en Operación Directos	3,086,305.16
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Gastos en Operación Directos	7,151,546.11
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	No Aplica	0
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Gastos en Operación Directos	6,162,288.71
	1600	PREVISIONES	No Aplica	0
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	No Aplica	0
Subtotal de Capítulo 1000				19,606,486.80
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Gastos en Operación Indirectos	439,000.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Gastos en Operación Indirectos	1,318,527.20
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	No Aplica	0
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Gastos en Mantenimiento	650,000.00
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	Gastos en Operación Indirectos	1,595,000.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Gastos en Operación Indirectos	440,000
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Gastos en Operación Indirectos	60,000.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	No Aplica	0
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Gastos en Mantenimiento	467,000.00
Subtotal de Capítulo 2000				4,969,527.20
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Gastos en Operación Indirectos	2,786,000.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Gastos en Operación Indirectos	140,000.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SEVICIOS	Gastos en Operación Indirectos	1,645,000.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Gastos en Operación Indirectos	137,000.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Gastos en Mantenimiento	836,000.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	No Aplica	0
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Gastos en Operación Indirectos	187,736.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Gastos en Operación Indirectos	52,000.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Gastos en Operación Indirectos	100,000.00
Subtotal de Capítulo 3000				5,883,736.00

4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	No Aplica	0
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	No Aplica	0
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	No Aplica	0
	4400	AYUDAS SOCIALES	No Aplica	0
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	No Aplica	0
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDAOS Y OTROS ANÁLOGOS	No Aplica	0
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	No Aplica	0
	4800	DONATIVOS	No Aplica	0
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	No Aplica	0
	Subtotal de Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	No Aplica	20,000.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	No Aplica	0
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	No Aplica	35,000.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Gastos en Operación Indirectos	300,000.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	No Aplica	0
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Gastos en Operación Indirectos	160,000.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	No Aplica	0
	5800	BIENES INMUEBLES	No Aplica	0
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	No Aplica	0
Subtotal de Capítulo 5000				
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	No Aplica	0
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	No Aplica	0
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	No Aplica	0
	Subtotal de Capítulo 6000			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	19,606,486.8	Se consideran los gastos de nómina del personal que atiende el programa y las ayudas sociales que se da a la ciudadanía
Gastos en Operación Indirectos	4,969,527.2	Se consideran los materiales de administración, gastos de alimentación, combustibles, lubricantes, vestuario, prendas de protección, gastos de pagos de servicios, arrendamientos, los servicios profesionales, traslados, viáticos, servicios oficiales, otros servicios generales
Gastos en Mantenimiento	5,883,736	Se consideran material y artículos de construcción y reparación, herramientas y refacciones, servicios de instalación, reparación y mantenimiento
Gastos en capital	515,000.00	Se consideran los gastos en vehículos y equipo de transporte y gastos de maquinaria, otros equipos y herramientas
Gasto Total	30,974,750	
Gastos Unitarios		

Anexo 14: Avance de los Indicadores respecto de sus metas**Nombre del Programa:** Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana**Modalidad:** Institucional**Dependencia/Entidad:** Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana**Unidad Responsable:** Dirección de SIMPATT**Tipo de Evaluación:** Consistencia y resultados**Año de la Evaluación:** 2do. Trimestre 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2018)	Valor alcanzado (2018)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas.	Anual	0	0	0	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Propósito 1	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas.	Semestral	50	50	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas.	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 1	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas.	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 2	Porcentaje de fertilización de áreas verdes de los parques	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 3	porcentaje de producción de plantas y árboles	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 4	Porcentaje de actividades de instalación y mantenimiento de los sistemas de riego en los parques.	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Componente 2	Porcentaje de acciones de difusión y eventos realizados en los parques.	Semestral	50	50	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 1	Porcentaje de avance en la creación de juegos infantiles, en las instalaciones del parque Morelos.	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 2	Porcentaje de visitas realizadas	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018
Actividad 3	Porcentaje de producción de plantas y arboles	Trimestral	25	25	100	Segundo Avance Trimestral-Ejercicio Fiscal 2018

Anexo 15: Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

La entidad no aplica instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios.

Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018

PROGRAMA: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
DISEÑO	Documento normativo del programa identifica el resumen narrativo de la MIR	10	Utiliza la MML para el diseño de su programa	1	
			Se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019	5	
			Se encuentra alineado a uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible	6	
			La MIR es congruente en relación al Reglamento Interno del SIMPATT	10	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Realizar acciones conjuntas de forestación con programas federales y estatales que también donan árboles a la ciudadanía	13			
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	El problema se redacta como las causas del mismo y no el problema en sí No tiene focalizado el problema, ni la población objetivo	1	Dentro del instrumento "árbol de causas y efectos", no define correctamente los efectos.	2	Se recomienda apegarse a los diseños establecidos por la MML
	Las consecuencias fueron ubicadas en la parte de inferior de problema y las causas en la parte superior	1	No se llena el campo de línea base dentro de la ficha de los indicadores	12	Es importante definir una línea de base ya que es el punto de referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento y también permitirá poder ser comparado en el tiempo
	No cuenta con un diagnóstico de la población a atender	2	No se cuenta con indicadores de impacto	12	Se requiere la construcción de indicadores de impacto ya que con los que se cuenta actualmente están orientados a medir la operación.
Los indicadores del programa no miden el impacto, solo son de gestión	11 y 12				
Amenaza 2017		Amenaza 2018			
Aumento de usuarios por crecimiento poblacional	7	no existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos			
PROGRAMA: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Aumento de usuarios por crecimiento poblacional	7	Establece plazos para revisión y actualización de su programa de acuerdo a la normatividad vigente.	1	
			Cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazo	14	
			Cuenta con POA con metas y periodos establecidos para la revisión de avances y cumplimiento	15	

			Cuenta con instrumentos para medir el avance y cumplimiento de las actividades programadas.	22	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	El programa no ha tenido evaluaciones externas previas	16-20	El plan estratégico no establece indicadores para medir los avances ni los resultados.	14	Se requiere establecer indicadores de impacto dentro del plan estratégico
			No se ha cumplido en su totalidad con los aspectos susceptibles a mejora detectados en la evaluación externa. Solo 5 de los 11 identificados.	17	Se deben establecer fechas de cumplimiento acordes a la problemática presentada.
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No presenta un plan estratégico de mediano y largo plazo	14 y 15			
	Falta actualizar la información de avance trimestral en la página de transparencia	22			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Considera en su POA inicial atender a un número determinado de personas, sin tomar en cuenta estadísticas oficiales	24 y 25	Define su población objetivo y potencial	23	
			Cuenta con una metodología para la cuantificación de la población atendida	23	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	1. No cuenta con mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques que administra	25	No establece metas de cobertura para la población atendida	23	Se requiere establecer metas de cobertura anual que sean susceptibles de mejora año con año.
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Cuentan con diagramas de flujo en los procedimientos de los programas	26	Cuenta con un manual de procedimiento el cual incluye un diagrama de flujo y descripción de actividades por cada procedimiento.	26	
	Se cuenta con información de personas y asociaciones que han recibido árboles en donación	40	Establece mecanismos, a través de sistemas, para el control y seguimiento del presupuesto	40	
	Cuenta con mecanismos de transparencia	42	Cuenta con un Reglamento Interno vigente	42	
			Cuenta con mecanismos de transparencia	42	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		

PROGRAMA: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
			Mide sus resultados a partir de la MIR	44	
			Cuenta con una evaluación externa (CONEVAL 2017)	48	
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		

	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No se cuenta con instrumento para medir la satisfacción de los usuarios	43			
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		



Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Nombre del Programa: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Modalidad: Institucional

Dependencia/Entidad: Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

Unidad Responsable: Dirección de SIMPATT

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2do. Trimestre 2018



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	6
2	Instrumento de evaluación de consistencia y resultados	7
2.1	Diseño	8
2.2	Planeación y orientación a resultados	22
2.3	Cobertura y focalización	31
2.4	Operación	34
2.5	Percepción de la población atendida	51
2.6	Medición de resultados	52
3	Resultados de la evaluación de consistencia y resultados	55
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	56
3.2	Valoración final del programa	58

1

Introducción

La evaluación de la política pública en México es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan al País.

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, además de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados.

Este tipo de evaluación analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

También se evalúa la planeación estratégica para identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Por otro lado, este tipo de evaluación permite examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Asimismo, permite analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Además, esta evaluación permite identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Por último, también permite examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En resumen, la evaluación de consistencia y resultados permite contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

1.1**Objetivo del programa entidad****Objetivo**

El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana tiene como objetivo “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

Misión:

Brindar grandes parques donde se conjugue el esparcimiento y conocimiento en un ambiente de armonía enriqueciendo la vida de nuestra comunidad.

Visión:

Ofrecer a la sociedad parques reconocidos con una organización unida y entusiasta que mantiene el más alto espíritu de servicio, fomentando la ecología y el esparcimiento en espacios arbolados, limpios y seguros.

1.2**Funciones y servicios****Principales Funciones**

Administrar los parques urbanos recreativos “José María Morelos y Pavón” así como el “Parque de la Amistad”.

Realizar actividades con la comunidad en general, educativa de todos los niveles, así como empresarial y de gobierno, involucrándolos en acciones de reciclado, reforestación y forestación para una mejor calidad de vida.

Inculcar la cultura ecológica a los niños pequeños con recorridos temáticos a las instalaciones y hacer programas educativos y de concientización del calentamiento global. Dando así paso a la integración de la comunidad y gobierno para diseñar proyectos atractivos a las familias de Tijuana.

2***Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Dicho instrumento contiene los siguientes elementos:

I. Diseño

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

II. Planeación estratégica

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

III. Operación

Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable.

IV. Cobertura y focalización

Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

V. Percepción de beneficiarios

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

VI. Resultados

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación de dicho instrumento.

2.1

Diseño

I. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Dentro del documento “árbol de problemas ejercicio fiscal 2018,” que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), el problema se determina como: “La infraestructura de áreas de uso común y público de los parques del SIMPATT se encuentran en condiciones de deterioro debido a su desgaste por uso y transcurso del tiempo, así como la necesidad constante de mantenimiento general a las instalaciones, equipos y herramientas, áreas verdes dañadas por drásticos cambios climáticos en la región, así como la actual escasa difusión de los servicios y realización de eventos gratuitos que brinda SIMPATT a la ciudadanía”.

En el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2017-2019; se establece que: “Por su parte el municipio de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana”.

Dicho documento es la base para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2018, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa:

Desagregación por sexo:	Femenino:	Masculino:
	888,738	824,832
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	443,620	832,359
	45-64 años	65 o mas
	287,285	78,306

Al plantearse dentro del objetivo del programa el “... ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”, y al ser un espacio público y gratuito, se considera a toda la población de Tijuana como posible favorecida de los servicios que ofrecen los parques.

La información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de La Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Dentro de la Metodología de Marco Lógico (MML) que se utiliza para la planeación del programa del SIMPATT el “árbol de causas y efectos” se debe estructurar de la siguiente manera: en la parte inferior se debe definir las causas, solo como condiciones negativas no faltas o ausencias, y en la parte superior se debe construir el análisis de los efectos, es decir las condiciones negativas que originan la existencia del problema y establecer una relación entre las mismas.

En el documento presentado por la dependencia se observa que en la parte inferior si se establecieron las causas, pero en la parte superior se identificaron las soluciones y no sus efectos. Como parte de los aspectos susceptibles a mejora se recomienda apegarse a los diseños establecidos por la metodología antes mencionada.

En el documento Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018 se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades.

Desagregación por sexo:	Femenino:	Masculino:
	888,738	824,832
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	443,620	832,359
	45-64 años	65 o mas
	287,285	78,306

Al plantearse dentro del objetivo del programa el “... ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”, y al ser un espacio público y gratuito, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofertan los parques.

La ubicación territorial de la población se establece como la ciudad de Tijuana, ya que dentro de las funciones del SIMPATT se plantea el *Administrar los parques urbanos recreativos “José María Morelos y Pavón” así como el “Parque de la Amistad”*; siendo los dos parques más grandes de la ciudad, acudiendo a ellos personas de todas las delegaciones.

La información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de La Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

No aplica

De acuerdo a la información proporcionada por el SIMPATT no existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos. Han tenido acercamientos con la Asociación Nacional de Parques de Recreación de México, siendo esta una Asociación Civil, la cual se dedica solo a la promoción de los parques; por lo que no se cuenta justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo que fortalezca el diseño del programa.

Como partes de las recomendaciones emitidas por la evaluación del CONEVAL de 2017, se realizó un comparativo entre los programas de SEMARNAT y CONAFOR para identificar similitudes, mismas que no se encontraron ya que estas dos entidades tienen como fin, entre otras cosas, la forestación, conservación, producción de plantas del país; si bien el SIMPATT realiza estas actividades, estas tienen como fin mejorar la infraestructura de servicios del parque.

II. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

De una manera indirecta, ya que el fin del SIMPATT es recreativo, existe un vínculo con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en su objetivo 6 “Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental”, se relaciona con el propósito del programa evaluado que es *“Mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones que permitan rehabilitar las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes.”*

En el objetivo 6 del programa sectorial, está la Estrategia 6.6 “Desarrollar instrumentos de política y mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la gobernanza ambiental” y línea de acción 6.6.6 “Fortalecer y extender el Desarrollo Forestal Comunitario y la participación ciudadana y gestión de organizaciones de productores forestales y/o silvicultores”. Siendo en esta línea de acción a la cual le aporta el propósito del programa sujeto de evaluación en su documento”, se plantea como: *“Mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones que permitan rehabilitar las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes.”* Ambos programas coinciden en atender la producción forestal.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Dentro del documento “*Matriz de Planeación de estrategias ejercicio fiscal 2018,*” que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del SIMPATT, se vincula con:

Meta 4 México Prospero.

Objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde⁴² incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Línea de Acción 4.4.1.1 Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN	No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
4.4.1.1	Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.	3,8,5,4	Mejorar la administración de la infraestructura ambiental destinada a la generación de información, recreación de las personas, a la protección de las áreas naturales y ecosistemas, así como a la reproducción de especies de flora y fauna endémica de Baja California.	1,7,3	Impulsar la promoción y difusión de los espacios recreativos de la ciudad.

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

C. DAVID MONDACA CAMACHO

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:

C. DAVID MONDACA CAMACHO

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se detecta que el propósito del programa que es “Mejorar la infraestructura mediante obras que permitan rehabilitar instalaciones dentro de los parques que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los bienes, equipos y herramientas de trabajo, así como rehabilitar áreas verdes y mejorar la producción de árboles y plantas con la finalidad de cubrir las necesidades de nuestros visitantes”, está vinculado con el objetivo 15 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, En este objetivo de desarrollo sustentable se plantea el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica.

III. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

En el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2017-2019; se establece que: *“Por su parte el municipio de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana”.*

Dicho documento es la base para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2018, de donde desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades para este programa:

Desagregación por sexo:	Femenino:	Masculino:
	888,738	824,832
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	443,620	832,359
	45-64 años	65 o mas
	287,285	78,306

Al plantearse dentro del objetivo del programa el *“... ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”*, y al ser un espacio público y gratuito, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofertan los parques.

La entidad mostró evidencia de la metodología utilizada para la población atendida, forma de cuantificación y las fuentes de información para determinarla al contar con reguiletos para el acceso peatonal con contadores y se calculan 4 personas por vehículo que ingresa a las instalaciones. Lo anterior establecido dentro del documento “*Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques*”.

La metodología para su cuantificación es establecida por el INEGI de donde se obtiene los datos y se establece como fecha de revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo cada 3 años.

Se considera que la información se revisa y actualiza periódicamente, ya que el proceso de planeación y programación se realiza anualmente, como se estipula dentro de las Fracciones II y III, del artículo 12 de La Ley de Presupuestos y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y se revisa de forma trimestral a través de la medición de los avances del cumplimiento de las acciones, componentes y propósitos.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No aplica

Este programa no otorga apoyo a los ciudadanos, ya que tiene como objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

Este programa no otorga apoyo a los ciudadanos, ya que tiene como objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

IV. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Existen coincidencias entre el resumen narrativo de la MIR y el Reglamento Interno del SIMPATT, ya que en el primero tiene por objeto entre otras cosas el “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes”, mientras que en el FIN de la MIR se establece “la preservación y ampliación de áreas verdes”. En el propósito está el “rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas”, en un componente “acciones de mejora en las instalaciones de los parques” y en actividades “la fertilización de áreas verdes” y la “la producción de 100,000 plantas y árboles.

Reglamento Interno del SIMPATT	Matriz de Indicadores Ejercicio Fiscal 2018
<p>ARTÍCULO 2.- El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana tiene por objeto mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento, que satisfaga las necesidades de convivencia del hombre con la naturaleza y consigo mismo.</p>	<p>Fin: impulsar una ciudad ambientalmente responsable que mejore la vida diaria de hombres y mujeres de todas las edades, por medio de acciones que mejoren la infraestructura, la preservación y ampliación de áreas verdes, vida animal y silvestre de los parques, así como promover el respeto al entorno ecológico y cultural.</p> <p>Propósito 1: mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones de rehabilitación en las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes.</p> <p>Componente 1: acciones de mejora en las instalaciones de los parques, mantenimiento general de equipos y herramientas de trabajo, así como fertilización de áreas verdes, rehabilitación de los sistemas de riego y producción de árboles y plantas.</p> <p>Acción 1: mantenimiento y limpieza general de las instalaciones del SIMPATT, así como de sus equipos y herramientas.</p> <p>Acción 2: fertilización de áreas verdes de los parques del SIMPATT.</p> <p>Acción 3: la producción de 100,000 plantas y árboles en el vivero del parque Morelos para su donación y venta.</p> <p>Acción 4: instalación y mantenimiento del sistema de riego en tres hectáreas entre parque Morelos y parque de la amistad.</p> <p>Componente 2: incrementar la difusión de los servicios, realización de eventos y creación de juegos infantiles gratuitos, en donde puedan participar hombres y mujeres en</p>

Reglamento Interno del SIMPATT	Matriz de Indicadores Ejercicio Fiscal 2018
	<p>sus diferentes etapas, para contribuir al desarrollo de una sociedad responsable con el medio ambiente.</p> <p>Acción 1: creación de juegos infantiles gratuitos para los niños y niñas que acuden a las instalaciones.</p> <p>Acción 2: realizar actividades de difusión y promoción de los servicios de la paramunicipal, mediante visitas domiciliarias a empresas, escuelas, asociaciones.</p> <p>Acción 3: realizar eventos culturales, deportivos, de esparcimiento y jornadas de limpieza para los ciudadanos que visitan los parques del SIMPATT, donde participen hombres y mujeres de cualquier edad.</p>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La entidad proporcionó las fichas técnicas de todos los indicadores, donde es posible analizar y verificar que cuenta con los campos de la información de los elementos: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador; siendo la línea de base el único elemento faltante.

Como área susceptible a mejora podemos citar que en la elaboración de las fichas técnicas se señala la importancia de definir una línea de base ya que es el punto de referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento y también permitirá poder ser comparado en el tiempo.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En el caso de los 11 indicadores de la Matriz del Programa Operativo Anual 2018, todos cuentan con unidad de medida.

No están orientados a medir el desempeño, ya que los métodos de cálculo solo miden la gestión y en el avance solo mide el porcentaje del cumplimiento, no se aprecia el número de personas a las que se les brindó el servicio a través de indicadores de impacto.

Considerando estos aspectos analizados, las metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta que los recursos humanos y financieros no afectan directamente al cálculo de la medición de los indicadores.

Como parte de los aspectos susceptibles a mejora se deben de considerar la construcción de indicadores de impacto que midan la satisfacción de los ciudadanos al utilizar los servicios de los parques administrados por el SIMPATT.

Indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Propósito 1	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 1	Porcentaje de actividades de limpieza general realizadas en los parques	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 2	Porcentaje de fertilización de áreas verdes de los parques	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 3	Porcentaje de producción de plantas y arboles	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 4	Porcentaje de actividades de instalación y mantenimiento de los sistemas de riego en los parques	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Componente 2	Porcentaje de acciones de difusión y realización de eventos	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 1	Porcentaje de acciones de difusión y realización de eventos	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 2	Porcentaje de visitas realizadas	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente
Actividad 3	Porcentaje de eventos realizados en los parques	$(X()/Y())*100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Descendente

V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

De acuerdo a la información proporcionada por el SIMPATT no existe en México una entidad, ni Federal o Estatal, que regule o controle los parques temáticos. Han tenido acercamientos con la Asociación Nacional de Parques de Recreación de México, siendo esta una Asociación Civil, la cual se dedica solo a la promoción de los parques; por lo que no se cuenta justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo que fortalezca el diseño del programa.

Como partes de las recomendaciones emitidas por la evaluación del CONEVAL de 2017, se realizó un comparativo entre los programas de SEMARNAT y CONAFOR para identificar similitudes, mismas que no se encontraron ya que estas dos entidades tienen como fin, entre otras cosas, la forestación, conservación, producción de plantas del país; si bien el SIMPATT realiza estas actividades, estas tienen como fin mejorar la infraestructura de servicios del parque.

2.2 Planeación y orientación a resultados

VI. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

La entidad proporcionó el documento Plan estratégico económico y social del SIMPATT, como resultado de un ejercicio de planeación del personal de la institución. A partir de un diagnóstico en el que se analizan la situación física del parque y la aplicación de un cuestionario para medir la percepción de los usuarios, se procesaron los resultados identificando las principales problemáticas y las posibles soluciones a las mismas. Aunque no cuenta con un procedimiento establecido para la elaboración del documento.

Establece un programa de trabajo a media y largo plazo, sin embargo, este solo considera una serie de actividades mas no un seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de indicadores.

El programa no establece los resultados que quiere alcanzar a mediano y largo plazo, no establece indicadores para medir los avances ni logros de sus resultados.

Se recomienda fortalecer el Plan estratégico económico y social del SIMPATT con las herramientas metodológicas que utiliza el programa dentro de su Programa Operativo Anual (POA).

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

La dependencia elabora el POA, que forma parte del proceso de planeación y programación 2018 del SIMPATT. La consistencia del programa refleja un ejercicio de planeación institucionalizado, que es supervisado y aprobado por Tesorería Municipal.

Las acciones y componentes son supervisados por distintas áreas y departamentos de la institución, siendo el responsable de programación y presupuestos el encargado de recopilar la evidencia de su cumplimiento, mismo que se ve reflejado en los avances trimestrales.

El POA tiene establecidas sus metas y periodos de revisión de avances y cumplimiento; siendo trimestrales para las acciones, semestrales para los componentes y anual para el fin.

VII. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

En 2017 el programa del SIMPATT fue evaluado a través de este mismo instrumento de CONEVAL para evaluar la consistencia de su programa. A partir de las recomendaciones emitidas se elaboró un documento, con las 11 recomendaciones para su seguimiento. Por otra parte, la entidad recibe cada trimestre por parte de Tesorería Municipal el documento “Evaluación interna”, donde se revisa el grado del cumplimiento de los indicadores de la MIR.



ANEXO B
DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA
Documento de Trabajo del Programa:
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Incluir al diagnóstico un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Revisar y analizar las Estadísticas de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Sub-dirección Operativa	30/06/2018	Un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Reportes de Estadísticas de SEMARNAT y CONAFOR
2	No se encontro similitud con otros programas, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Comparativos de los programas operativos anuales de SEMARNAT y CONAFOR.	Sub-dirección Operativa y Promoción y Eventos	30/06/2018	Conocer actividades de otros programas que podemos desempeñar nosotros así como buscar recursos federales aplicables al SIMPATT.	Reportes mensuales y evidencia fotografica.
3	Se propone elaborar un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazo, independiente de los periodos de administración municipal, para ello se debiera establecer la posibilidad de revisiones y actualizaciones.	Plan Estratégico a mediano y largo plazo.	Subdirección Admon y Operativa.	30/06/2018	Plan a mediano y largo plazo del SIMPATT considerando las instalaciones del Morelos, Amistad y Sauces.	Plan
4	Realizar Evaluaciones Externas	Evaluaciones Externas	Subdirección Admon y Operativa.	30/06/2018	Resultados de Evaluaciones Externas	Evaluaciones
5	Implementar un instrumento de encuesta para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, el cual sirva para la toma de acciones de mejora.	Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios.	Sub-dirección Administrativa y Promoción y Eventos	30/06/2018	Identificar áreas susceptibles a mejora.	Resultados de Encuestas
6	Realizar acciones conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan arboles a la ciudadanía.	Expos, eventos, jornadas conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan arboles a la ciudadanía.	Sub-dirección Operativa y Promoción y Eventos	30/06/2018	Realización o asistencia a eventos en coordinación con programas federales.	Reportes mensuales de Asistencia a Expos, eventos, jornadas
7	Actualizar pagina de transparencia	Actualización de portal de transparencia.	Coor. de Precedimientos Admon. y Normativos	31/06/2018	Actualizar portales de transparencia.	Reportes de Actualización del portal.
8	Mecanismos para cuantificar el numero total de asistentes a los parques	Instalación de contadores.	Subdirección Admon y Operativa.	30/06/2018	Conocer cantidad de asistentes.	Reportes de Contadores de personas
9	Los indicadores no miden el impacto, solo son de gestion.	Modificaciones programaticas	Programación y Presupuestos	31/06/2018	Que los indicadores midan el impacto.	Formato de Modificación Programatica
10	No tiene focalizado el problema, ni la población objetivo.	Programa para conocer las necesidades de los usuarios y al usuario.	Subdirección Admon y Operativa.	30/06/2018	Conocer la población objetivo y el problema.	Reportes mensuales
11	No se cuenta con un programa que no sea excel para mantener el control de salidas y entradas de arboles y plantas.	Programa que no sea excel que mantenga actualizado la cantidad real de arboles y plantas, con información de donaciones, venta, bajas y altas.	Subdirección Admon, Operativa, Vivero e Informatica.	30/06/2018	Optimizar los servicios de la Paramunicipal.	Avances del programa digital.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

 C. DAVID MONDACA CAMACHO
 SECRETARIO/ DIRECTOR / DELEGADO:
 C. DAVID MONDACA CAMACHO

Derivado de esta evaluación se analizaron las recomendaciones emitidas concentrándolas para su seguimiento a través del documento “Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”. En donde se establecen: actividades, área responsable, fecha de término, el resultado esperado y el producto o evidencia para la verificación del cumplimiento del ASM.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Dentro del formato “Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas”. Se enumeran 11 acciones susceptibles a mejora, todas con fecha de término del 30 de junio 2018, de las cuales 5 tiene un porcentaje de avance del 100% y las otras 6 de 0%.

Como un aspecto susceptible a mejorar se recomienda establecer fechas de término acordes a la problemática a atender, ya que cada una presenta características y dificultades específicas que requieren ser analizadas de forma independiente para establecer su fecha de cumplimiento.

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha aproximada del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) durante los últimos 6 meses					Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-16	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17			mar-18
1	Incluir el diagnóstico un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Revisar y analizar las estadísticas de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Subdirección Operativa	No determinada	30-jun-18	Un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Reportes de estadísticas SEMARNAT y CONAFOR	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Análisis	
2	No se encontró similitud con otros programas, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Comparativos de los programas operativos anuales de SEMARNAT y CONAFOR.	Subdirección Operativa y Promoción Y Eventos	No determinada	30-jun-18	Conocer actividades de otros programas que pudieran desempeñar nosotros así como buscar recursos federales aplicables al SIMPATT.	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR.	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR.	No se encontró similitud alguna ya que no producen plantas y solo otorgan apoyos.
3	Se propone elaborar un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazo independiente de los periodos de administración municipal, para ello se deberá establecer la posibilidad de revisiones y actualizaciones.	Plan estratégico a mediano y largo plazo.	Subdirección Admón y Operativa	No determinada	30-jun-18	Plan a mediano y largo plazo del SIMPATT considerando las instalaciones de Muebles, Anidad y Saucos.	Plan	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Plan	Realización de Plan a Mediano y Largo plazo.
4	Evaluaciones externas.	Evaluaciones externas.	Subdirección Admón y Operativa	No determinada	30-jun-18	Resultados de Evaluaciones externas.	Reportes que incluyen el Método de evaluación, gráficas y encuestas.	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Informe de Resultados.	
5	Implementar un instrumento de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, en el cual sirva para la toma de acciones de mejora.	Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios.	Subdirección Administrativa y Promoción Y Eventos	No determinada	30-jun-18	Identificar áreas susceptibles a mejora.	Resultados de encuestas y 500 formatos de encuestas aplicados.	NA	NA	NA	NA	0%	0%	500 encuestas.	
6	Realizar acciones conjuntas de forestación con programas federales y estatales que también donen árboles a la ciudadanía.	Expos, eventos, jornadas conjuntas de forestación con programas federales y estatales que también donen árboles a la ciudadanía.	Subdirección Operativa y Promoción Y Eventos	No determinada	30-jun-18	Realización o asistencia a eventos en coordinación con programas federales.	Reportes mensuales de Asistencia a Expos, eventos, jornadas.	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Fotografías, listas de donaciones de árboles con nombre y firma de recepción por parte de usuarios e invitación evento.	Se realizó la Expo Primavera el 31 de mayo en el parque de la Anidad con la Secretaría de Protección del Ambiente.
7	Actualizar página de transparencia.	Actualización de portal de transparencia.	Coor. De Procedimientos Admón y Operativa	No determinada	30-jun-18	Actualizar portales de transparencia.	Reportes de actualización del portal.	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Portal actualizado y link.	
8	Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques.	Instalación de contadores.	Subdirección Admón y Operativa	No determinada	30-jun-18	Conocer cantidad de asistentes.	Reportes mensuales de contadores de peatonales.	NA	NA	NA	NA	0%	100%	Reportes mensuales de contadores peatonales.	Se instalaron tres contadores peatonales y refilado para la salida.
9	Los indicadores no miden el impacto, solo son de gestión.	Modificaciones programáticas.	Programación y Presupuestos.	No determinada	30-jun-18	Que los indicadores miden el impacto.	Formato de Modificación Programática.	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Junta de gobierno dando se autoriza la Modificación Programática.	
10	No tiene focalizado el problema, ni la población objetivo.	Programa para conocer las necesidades de los usuarios y al usuario.	Subdirección Admón y Operativa.	No determinada	30-jun-18	Conocer el objetivo y el problema.	Encuestas y Resultados de las mismas.	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Resultados de encuestas.	
11	No se cuenta con un programa que no sea Excel para mantener el control de salidas y entradas de arboles y plantas.	Programa que no sea Excel que mantenga actualizado la cantidad real de árboles y plantas, con información de donaciones, ventas, bajas y altas.	Subdirección Admón, Operativa, Vivero e Informática.	No determinada	30-jun-18	Optimizar los servicios de paramunicipal.	Avances del programa digital.	NA	NA	NA	NA	0%	0%	Programa digital.	

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

El programa solo cuenta con evaluaciones del año una evaluación en 2017, de los 11 aspectos susceptibles a mejora identificados se han logrado los resultados establecidos en 5 aspectos:

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	No se encontro similitud con otros programas, como la Secretaría de Medio Ambientes y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Comparativos de los programas operativos anuales de SEMARNAT y CONAFOR	Sub-dirección Operativa y Promoción Y Eventos	30/06/2018	Conocer actividades de otros programas que podemos desempeñar nosotros así como buscar recursos federales aplicables al SIMPATT	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR	100%	Comparativo del programa operativo anual del SIMPATT, SEMARNAT, CONAFOR	No se encontro similitud alguna ya que no producen planta y solo otorgan apoyos
2	Se propone elaborar un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazo independiente de los periodos de administración municipal, para ello se debiera establecer la posibilidad de revisiones y actualizaciones	Plan estrategico a mediano y largo plazo	Sub-dirección Admon y Operativa	30/06/2018	Plan a mediano y largo plazo del SIMPATT considerando las instalaciones del Morelos, Amistad y Sauces	Plan	100%	Plan	Realización de Plan a Mediano y Largo plazo
3	Realizar acciones conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan árboles a la ciudadanía	Expos, eventos, jornadas conjuntas de forestación con programas federales y estatales que tambien donan árboles a la ciudadanía	Sub-dirección Operativa y Promoción Y Eventos	30/06/2018	Realización o asistencia a eventos en coordinación con programas federales	Reportes mensuales de Asistencia a Expos, eventos, jornadas	100%	Fotografías, listas de donaciones de árboles con nombre y firma de recepción por parte de usuario e invitación a evento	Se realizo la Expo Primavera el 31 de mayo en el parque de la Amistad con la Secretaria de Protección al Ambiente
4	Actualizar página de transparencia	Actualización de portal de transparencia	Coor. De Procedimientos y Admon y Operativa	30/06/2018	Actualizar portales de transparencia	Reportes de actualización del portal	100%	Portal actualizado y link	
5	Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques	Instalación de contadores	Sub-dirección Admon y Operativa	30/06/2018	Conocer cantidad de asistentes	Reportes mensuales de contadores de peatonales	100%	Reportes mensuales de contadores peatonales	Se instalaron tres contadores peatonales y rehilete para la salida

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

La entidad no proporcionó información del por qué no han sido atendidas las recomendaciones emitidas por organismos externos.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Incluir al diagnóstico un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Revisar y analizar las estadísticas de fuentes oficiales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Subdirección Operativa	30/06/2018	Un análisis sustentado en información estadística de fuentes oficiales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Reportes de estadísticas SEMARNAT y CONAFOR	0%	Análisis	
2	Evaluaciones externas.	Evaluaciones externas	Subdirección Admón. y Operativa	30/06/2018	Resultados de Evaluaciones externas	Reportes que incluyan el Método de evaluación, gráficas y encuestas	0%	Informe de Resultados	
3	Implementar un instrumento de encuestas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios, en el cual sirva para la toma de acciones de mejora.	Aplicación de encuestas de satisfacción a usuarios	Subdirección Administrativa y Promoción y Eventos	30/06/2018	Identificar áreas susceptibles a mejora	Resultados de encuestas y 500 formatos de encuestas aplicadas	0%	500 encuestas	
4	Los indicadores no miden el impacto, solo son de gestión	Modificaciones programáticas	Programación y Presupuestos	30/06/2018	Que los indicadores midan el impacto	Formato de Modificación Programática	0%	Junta de gobierno donde se autoriza la Modificación Programática	
5	No tiene focalizado el problema, ni la población objetivo.	Programa para conocer las necesidades de los usuarios y al usuario	Subdirección Admón. y Operativa.	30/06/2018	Conocer el objetivo y el problema	Encuestas y Resultados de las mismas	0%	Resultados de encuestas	
6	No se cuenta con un programa que no sea Excel para mantener el control de salidas y entradas de arboles y plantas	Programa que no sea Excel que mantenga actualizado la cantidad real de arboles y plantas, con información de donaciones, venta, bajas y altas	Subdirección Admón., Operativa, Vivero e Informática	30/06/2018	Optimizar los servicios de paramunicipal	Avances del programa digital	0%	Programa digital	

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Al ser una entidad que dentro de su objetivo plantea el administrar infraestructura de servicios se recomienda desarrollar un procedimiento dentro del “Manual de Procedimientos del SIMPATT”. En el que se establezcan distintos de instrumentos de medición, calendario de aplicación, metodología de muestreo, metas e indicadores, entre otros; para medir la satisfacción de los usuarios y someter a los mismos a evaluaciones externas.

VIII. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No aplica

Este programa no recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, apoyos a beneficiarios, ni sus características socioeconómicas; ya que tiene como objetivo “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La entidad proporcionó el documento del segundo avance trimestral programático del ejercicio 2018, en el cual se reflejan el grado de avance de indicadores de componente y actividades.

El cual se obtiene del sistema del Ayuntamiento para el seguimiento programático y presupuestal.

La documentación de los avances se presentó debidamente firmada por el responsable del programa.

Permite medir el avance en forma trimestral de los indicadores de actividades y componentes. Además, a partir de este año se utiliza el sistema SEVAC que es una herramienta informática desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Dicha información es actualizada en forma trimestral en el propio sistema del Ayuntamiento para el seguimiento programático y presupuestal. En este sistema se puede consultar los avances para el seguimiento, así mismo, se debe poner disponible en la página de transparencia que la entidad tiene en Internet.

2.3 Cobertura y focalización

IX. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

En el documento Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2018 se desglosa la información referente a población por sexos y grupos de edades, misma que se considera su población objetivo al ser un espacio que ofrece servicios de recreación gratuitos para la ciudadanía y sin restricciones para el ingreso a las instalaciones.

La entidad mostró evidencia de la metodología utilizada, forma de cuantificación y las fuentes de información para determinar la población atendida; al contar con reguiletos para el acceso peatonal con contadores y se calculan 4 personas por vehículo que ingresa a las instalaciones. Lo anterior, establecido dentro del documento "*Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques*". Se lleva un control estadístico semanal de los usuarios que ingresan a las instalaciones. No se establecen metas de cobertura anual ya que los reguiletos se instalaron en el mes de marzo de 2018, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo.

Como área susceptible a mejora se recomienda establecer una meta de cobertura anual a través de indicadores que midan la población atendida y sean susceptibles a mejorar año con año y de esta forma ampliar la cobertura de la población atendida respecto a la población objetivo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

En el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2017-2019; se establece que: *“Por su parte el municipio de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana”.*

En el documento POA 2018 se desglosa la información referente a población objetivo por sexos y grupos de edades.

Desagregación por sexo:	Femenino:	Masculino:
	888,738	824,832
Desagregación por grupo de edad:	0-14 años	16-44 años
	443,620	832,359
	45-64 años	65 o mas
	287,285	78,306

Al plantearse dentro del objetivo del programa el *“... ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”*, y al ser un espacio público y gratuito, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofertan los parques.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

De acuerdo al documento “*Mecanismos para cuantificar el número total de asistentes a los parques*”, del 22 de marzo de 2018 que fueron instalados los reguiletes con contador para medir el ingreso peatonal; al 01 de julio de 2018 han ingresado 378, 674 personas; en el mismo periodo han ingresado en vehículos 439,344 personas, dando un total de 818, 018 personas. No se han establecido metas de cobertura anual ya que los reguiletes se instalaron a finales del mes de marzo, por lo que se requiere un periodo más amplio de tiempo para analizar el comportamiento de los datos para establecer las metas a mediano y largo plazo.

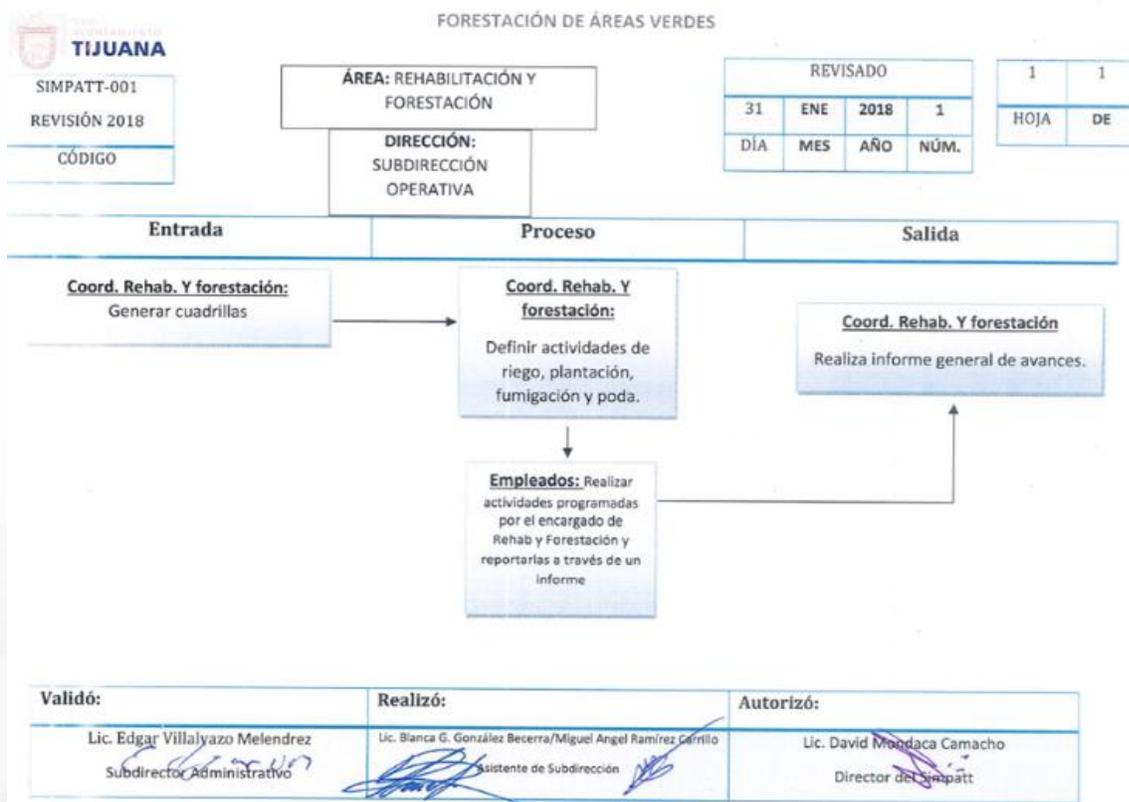
2.4 Operación

X. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

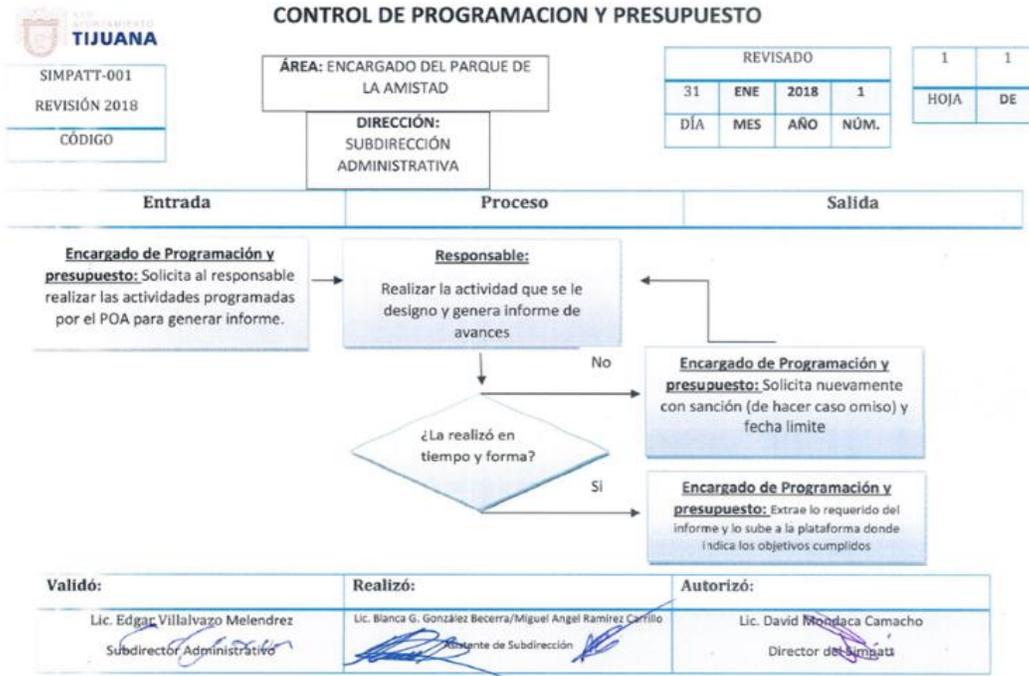
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Dentro del Manual de Procedimientos del SIMPATT se establecen los siguientes procesos, en los que se muestra las actividades a desarrollar para el control del presupuesto, forestación de áreas verdes, programación de eventos y el mantenimiento general de los parques.

SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

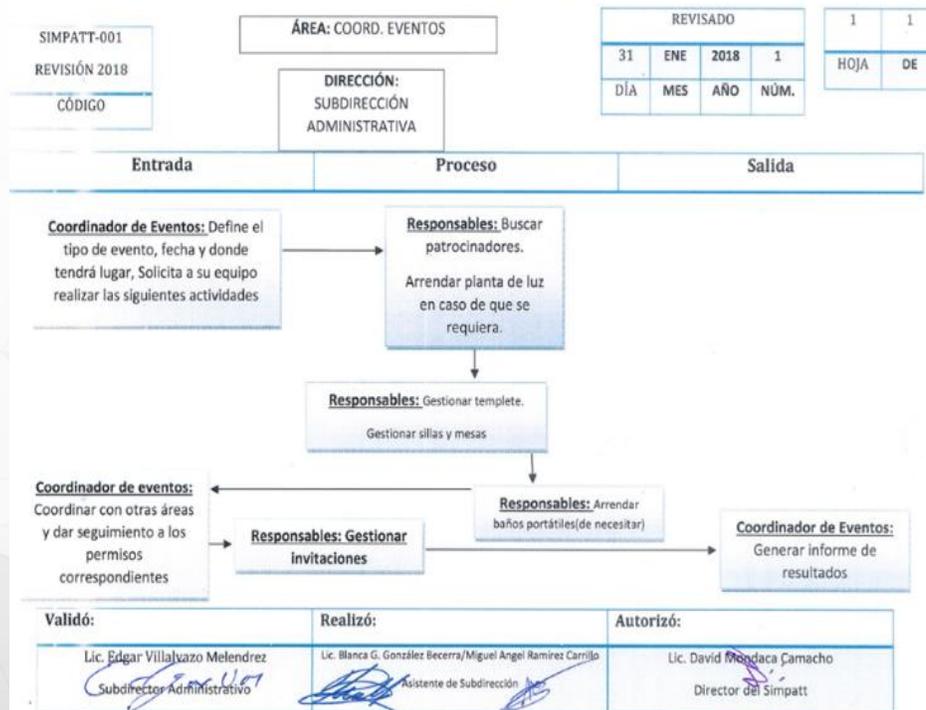


SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS



SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MANTENIMIENTO GENERAL

SIMPATT-001 REVISIÓN 2018 CÓDIGO	ÁREA: ENCARG. MANTO. P. DE LA AMISTAD DIRECCIÓN: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA	REVISADO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>31</td> <td>ENE</td> <td>2018</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>NÚM.</td> </tr> </table>	31	ENE	2018	1	DÍA	MES	AÑO	NÚM.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">HOJA</td> <td style="text-align: center;">DE</td> </tr> </table>	1	1	HOJA	DE
31	ENE	2018	1												
DÍA	MES	AÑO	NÚM.												
1	1														
HOJA	DE														
Entrada	Proceso	Salida													
Encargado de Mantenimiento: Generar cuadrillas	Encargado de Mantenimiento: Definir actividades de limpieza, instalación eléctrica y construcción. Empleados: Realizar actividades programadas por el encargado de Servicios Generales y reportarlas a través de un informe	Encargado de servicios generales: realizar informe general de avances													
	→														
	↓														
		↗													
Validó:	Realizó:	Autorizó:													
Lic. Edgar Villalvazo Melendrez Subdirector Administrativo	Lic. Blanca G. González Becerra/Miguel Ángel Ramírez Carrillo Asistente de Subdirección	Lic. David Mondaca Camacho Director del Simpatt													

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

Ejecución

- 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

Este programa ejecuta obra ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

Este programa ejecuta obra ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

XI. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

En marzo de 2016 se modificó Manual de Procedimientos del Sistema de Parques temáticos de Tijuana, sin que muestre cambios sustantivos, ya que la operatividad de la Entidad continúa siendo la misma.

En 2018, se desarrolló el Plan Estratégico Económico y Social del SIMPATT, documento rector para el seguimiento de las actividades programas a mediano y largo plazo.

Además, de estos dos documentos la cuenta con el Reglamento Interno de del SIMPATT actualizado por última vez en marzo de 2015.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No aplica

Este programa no otorga apoyos a la ciudadanía ya que tiene por objetivo: “mantener, crear y promover espacios de áreas verdes conformados por recursos naturales e infraestructura de servicios, con los fines de mejorar el ambiente, embellecer el paisaje urbano, y ofrecer a la población espacios para el descanso, recreo y entretenimiento”.

XII. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

La entidad proporcionó el documento presupuesto de egresos ejercicio 2018 por partidas globales donde se pudo visualizar el presupuesto aprobado a nivel partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto (COG), por consecuencia, se logra deducir el gasto de operación indirectos y el gasto de capital.

Para su seguimiento se lleva acabo el documento Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa de forma trimestral, información derivada del Sistema Integral de armonización Contable (SIAC).

La entidad no presenta información del gasto unitario ya que no identifica la cantidad de población atendida en su avance programático.

El presupuesto inicial aprobado para el ejercicio 2018 es de \$30, 989,750.00

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMATICOS DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018
POR OBJETO DEL GASTO



XXII AYUNTAMIENTO
TIJUANA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJERCICIO 2017	PORCENTAJE DEL GLOBAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	19,606,486.80	63.27%
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,969,527.20	16.04%
30000	SERVICIOS GENERALES	5,883,736.00	18.99%
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	515,000.00	1.66%
90000	DEUDA PÚBLICA	15,000.00	0.05%
TOTAL DE LA DEPENDENCIA		30,989,750.00	100.00%

Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Gastos en Operación Directos	3,206,346.82
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Gastos en Operación Directos	3,086,305.16
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Gastos en Operación Directos	7,151,546.11
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	No Aplica	0
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Gastos en Operación Directos	6,162,288.71
	1600	PREVISIONES	No Aplica	0
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	No Aplica	0
	Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Gastos en Operación Indirectos	439,000.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Gastos en Operación Indirectos	1,318,527.20
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	No Aplica	0
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Gastos en Mantenimiento	650,000.00
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	Gastos en Operación Indirectos	1,595,000.00

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Gastos en Operación Indirectos	440,000
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Gastos en Operación Indirectos	60,000.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	No Aplica	0
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Gastos en Mantenimiento	467,000.00
	Subtotal de Capítulo 2000			4,969,527.20
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Gastos en Operación Indirectos	2,786,000.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Gastos en Operación Indirectos	140,000.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SEVICIOS	Gastos en Operación Indirectos	1,645,000.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Gastos en Operación Indirectos	137,000.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Gastos en Mantenimiento	836,000.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD	No Aplica	0
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Gastos en Operación Indirectos	187,736.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Gastos en Operación Indirectos	52,000.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Gastos en Operación Indirectos	100,000.00
	Subtotal de Capítulo 3000			5,883,736.00

4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	No Aplica	0
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	No Aplica	0
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	No Aplica	0
	4400	AYUDAS SOCIALES	No Aplica	0
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	No Aplica	0
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDAOS Y OTROS ANÁLOGOS	No Aplica	0
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	No Aplica	0
	4800	DONATIVOS	No Aplica	0
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	No Aplica	0
	Subtotal de Capítulo 4000			515,000
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	No Aplica	20,000.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	No Aplica	0
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	No Aplica	35,000.00

	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Gastos en Operación Indirectos	300,000.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	No Aplica	0
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Gastos en Operación Indirectos	160,000.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	No Aplica	0
	5800	BIENES INMUEBLES	No Aplica	0
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	No Aplica	0
	Subtotal de Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	No Aplica	0
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	No Aplica	0
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	No Aplica	0
	Subtotal de Capítulo 6000			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	19,606,486.8	Se consideran los gastos de nómina del personal que atiende el programa y las ayudas sociales que se da a la ciudadanía
Gastos en Operación Indirectos	4,969,527.2	Se consideran los materiales de administración, gastos de alimentación, combustibles, lubricantes, vestuario, prendas de protección, gastos de pagos de servicios, arrendamientos, los servicios profesionales, traslados, viáticos, servicios oficiales, otros servicios generales
Gastos en Mantenimiento	5,883,736	Se consideran material y artículos de construcción y reparación, herramientas y refacciones, servicios de instalación, reparación y mantenimiento
Gastos en capital	515,000.00	Se consideran los gastos en vehículos y equipo de transporte y gastos de maquinaria, otros equipos y herramientas
Gasto Total	30,974,750	
Gastos Unitarios	No determinado	

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Las fuentes de financiamiento del programa corresponden a ingresos propios rublos 1 y 3 de la tabla y recursos municipales rublo 2; los montos se detallan en la siguiente tabla:

Por Fuente de Financiamiento	Monto Estimado 2018	%	Monto Ejercido al 30 de junio de 2018	%
Ingresos propios	\$ 15,348,500.00	49.53	\$ 8,961,771.08	58.38
Subsidio Municipal	\$ 14,752,750.00	47.61	\$ 7,828,618.73	53.06
Otros ingresos	\$ 887,500.00	2.86	\$ 46,023.00	5.18
Total	\$ 30,989,750.00	100	16,836,412.81	54.32

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

La aplicación informática en que se lleva el seguimiento programático y presupuestal es en el (SIAC), establecido y supervisado por Tesorería Municipal. Además, a partir de este año se utiliza el sistema SEVAC que es una herramienta informática desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de

Armonización Contable en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

La información se captura periódicamente, una vez al mes. Presenta variables en las fechas de captura, mismas que son informadas por Tesorería y responde a situaciones extraordinarias como periodos de vacaciones, cierre anual o cambios de administración.

Los sistemas antes mencionados se encuentran actualizados y forman parte del proceso para las actividades de las distintas áreas de la entidad.

No se encontraron discrepancias entre la información de los sistemas, por lo que se consideran están integrados.

XIII. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

De acuerdo al Segundo Avance Trimestral del ejercicio Fiscal 2018 al 30 de junio de 2018, de la entidad responsable del programa, los propósitos, los componentes y las actividades tienen un avance del 100% respecto a lo programado. El fin no lleva avance al segundo trimestre ya que se trata de una meta anual. En la siguiente tabla se presenta el avance del segundo trimestre de 2018:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Fin	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	100%	Sí	Meta anual	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos
Propósito 1	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	100%	Sí	Meta Semestral	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas	100%	Sí	Meta Trimestral	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación
Actividad 1	Porcentaje de actividades de limpieza general realizadas en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión
Actividad 2	Porcentaje de fertilización de áreas verdes de los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión
Actividad 3	Porcentaje de producción de plantas y arboles	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión
Actividad 4	Porcentaje de actividades de instalación y mantenimiento de los sistemas de riego en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión
Componente 2	Porcentaje de acciones de difusión y realización de eventos	100%	Sí	Meta Trimestral	Sí	Es un indicador estratégico	Si	El logro depende de varios elementos
Actividad 1	Porcentaje de acciones de difusión y realización de eventos en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión
Actividad 2	Porcentaje de visitas realizadas	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión
Actividad 3	Porcentaje de eventos realizados en los parques	100%	Sí	Meta Trimestral	No	Es un indicador de gestión	Si	Son de fácil logro por ser de gestión

XIV. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

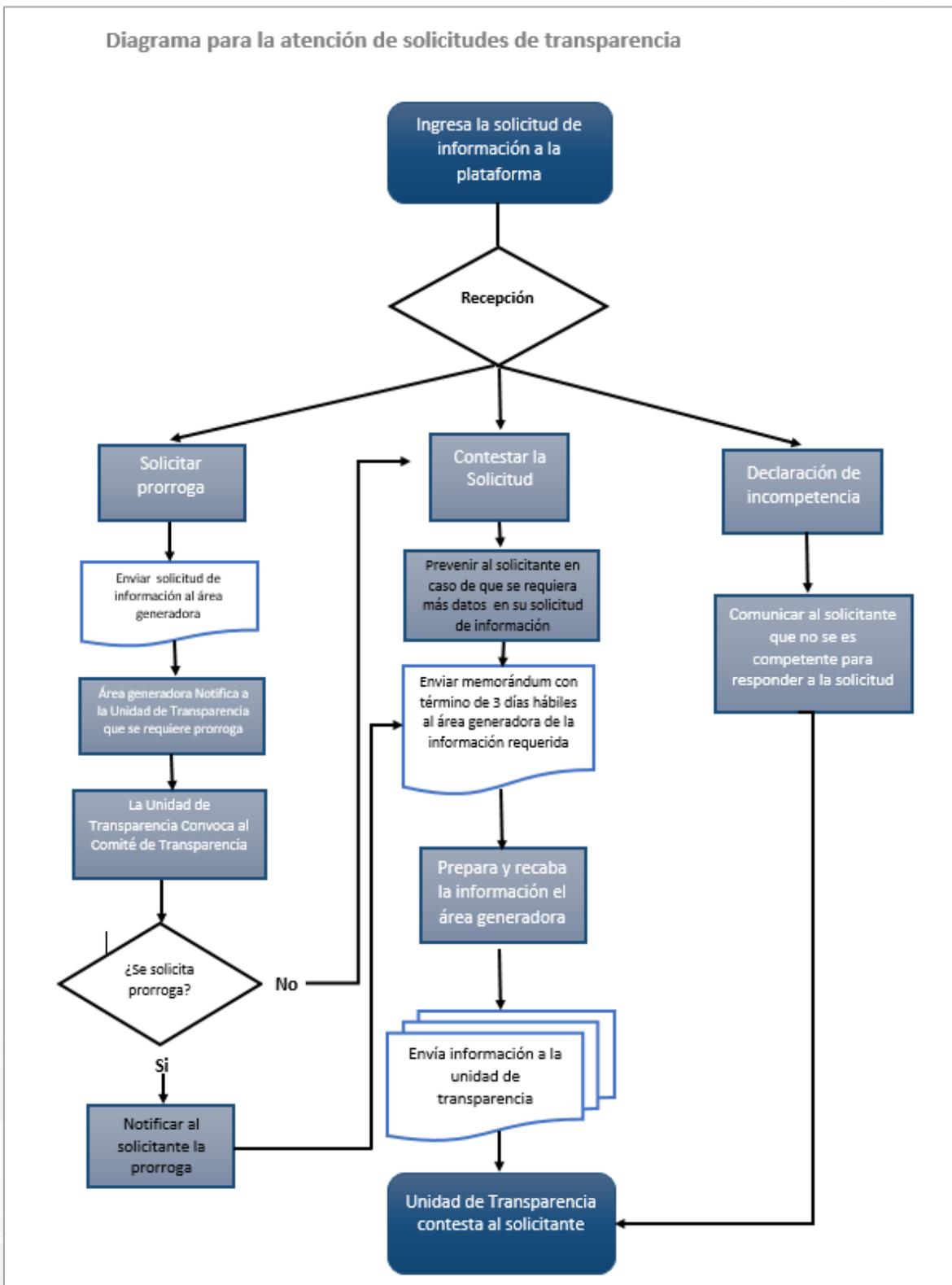
En caso del SIMPATT, su Reglamento Interno está disponible en Internet.

La entidad SIMPATT, cuenta en su página de transparencia con la información programática, presupuestaria y financiera que permite dar seguimiento a los resultados del programa y están disponibles para la ciudadanía.

Se cuenta con un procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso.

En la página de transparencia de la entidad, se encuentra a disposición la información que contempla la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Diagrama para la atención de solicitudes de transparencia



2.5***Percepción de la población atendida***

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No

La entidad no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto a los servicios que ofrece.

Al ser una entidad que dentro de su objetivo plantea el administrar infraestructura de servicios se recomienda incluir un procedimiento dentro del “Manual de Procedimientos del SIMPATT”. En el que se establezcan distintos de instrumentos de medición, calendario de aplicación, metodología de muestreo, metas e indicadores, entre otros.

2.6

Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Con indicadores de la MIR, la dependencia informa que es el único medio que utiliza para medir los resultados a nivel Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Dentro de la MIR de la Entidad se establece el siguiente propósito: Mejorar la infraestructura de los parques mediante acciones de rehabilitación en las instalaciones que presentan deterioro, dar mantenimiento general a los equipos y herramientas de trabajo, rehabilitar las áreas verdes y sistemas de riego, continuar con la producción de árboles y plantas, así como acciones de difusión de los servicios y eventos que la paramunicipal brinda a sus visitantes. Y el siguiente fin: Impulsar una ciudad ambientalmente responsable que mejore la vida diaria de hombres y mujeres de todas las edades, por medio de acciones que mejoren la infraestructura, la preservación y ampliación de áreas verdes, vida animal y silvestre de los parques, así como promover el respeto al entorno ecológico y cultural.

Estableciendo como periodos de medición para el Fin de forma anual y para el propósito semestral; teniendo este último un resultado positivo al cumplir con el 50% programado para el primer semestre.

En la MIR se establece que para medir los resultados del cumplimiento tanto del Fin como del propósito es a través del cumplimiento del porcentaje de las acciones realizadas. Dentro del primero y segundo avance trimestral las 7 acciones cuentan con un cumplimiento del 100%. Por lo que se considera que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el propósito y contribuye al fin.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No aplica

Durante el 2017 el programa del SIMPATT solo fue evaluado para medir su consistencia de acuerdo con el instrumento establecido por el CONEVAL, misma que se considera una evaluación de impacto.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

Durante el 2017 el programa del SIMPATT solo fue evaluado para medir su consistencia de acuerdo con el instrumento establecido por el CONEVAL, misma que se considera una evaluación de impacto.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones de impacto que permitan responder a ninguno de los cuatro incisos señalados en la pregunta.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

Este programa no ha sido sometido a evaluaciones de impacto que cumplan con al menos una de las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta 50.

3***Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

3.1

Resumen nivel de cumplimiento

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1			4	27	N/A	N/A	N/A
2			3	28	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	29	N/A	N/A	N/A
4			3	30	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A	31	N/A	N/A	N/A
6	N/A	N/A	N/A	32	N/A	N/A	N/A
7			4	33	N/A	N/A	N/A
8	N/A	N/A	N/A	34	N/A	N/A	N/A
9	N/A	N/A	N/A	35	N/A	N/A	N/A
10			4	36	N/A	N/A	N/A
11			4	37	N/A	N/A	N/A
12			3	38			3
13	N/A	N/A	N/A	39	N/A	N/A	N/A
14		2		40			4
15			4	41	N/A	N/A	N/A
16			4	42			4
17		1		43	0		
18	N/A	N/A	N/A	44	N/A	N/A	N/A
19	N/A	N/A	N/A	45			4
20	N/A	N/A	N/A	46	N/A	N/A	N/A
21	N/A	N/A	N/A	47	N/A	N/A	N/A
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23		2		49	N/A	N/A	N/A
24	N/A	N/A	N/A	50	N/A	N/A	N/A
25	N/A	N/A	N/A	51	N/A	N/A	N/A
26	N/A	N/A	N/A				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

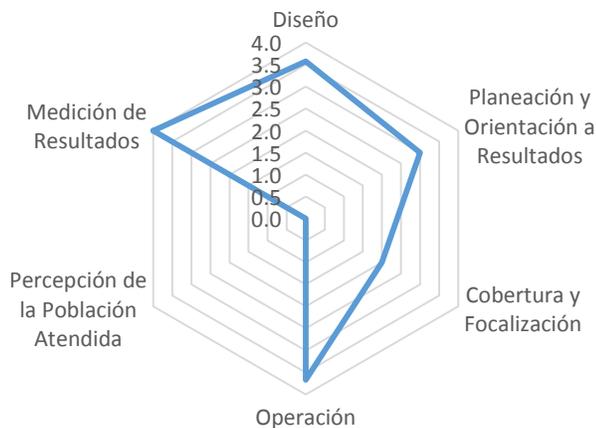
CONCENTRADO DE VALORES POR NIVEL Y APARTADO													
		I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
NIVEL	SIGNIFICADO	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2		0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0
3	Cumple con nivel alto	3	9	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0
4		4	16	3	12	0	0	2	8	0	0	1	4
	Valor de la Sección	7	25	5	15	1	2	3	11	1	0	1	4
	Valor promedio		3,6		3,0		2,0		3,7		0,0		4,0

3.2

Valoración final del programa

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3,6	4,0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	3,0	4,0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2,0	4,0
Operación	26-42	17	3,7	4,0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0,0	4,0
Medición de Resultados	44-51	8	4,0	4,0
TOTAL	51	51		

VALOR OBTENIDO



VALOR ESPERADO

